[TEC]A PUBLICA — [MO]NTEVIDEO

Miércoles 12 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,488

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO, 12.—San Gregorio papa.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA

de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 1, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 17, 23, 27 y 31.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 6, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 16 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 4, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Il-pera. — *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CUGCUAY, N. 34

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Laja—Los dias 10, y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Mansel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno—Los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 22.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solis Chico y Solis Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 5, 13, 21 y 29.
La [illegible] para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y otros, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Pueblos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Níger* sale hoy para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde.
El *Silex* sale hoy para los puertos del Litoral oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo Lucas, plaza Independencia, núm. 79, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La prensa romántica

El romanticismo estrafalario á la manera de Ana Radcliffe y de Madama de Escudery, no es un género característico del teatro y la novela, ni se ha pasado de moda con las exageraciones y estravagancias de la literatura romántica.

Producto de espíritus paradojales y de cabezas calenturientas, esa clase de producciones exóticas tiene que germinar en todas las esferas de la vida en que se ejercite la actividad intelectual.

Así vemos que hasta en la ciencia positivista de la política y en estos tiempos prosáicos de *á seguro llevan preso*, existe tambien ese romanticismo sentimental que el ridículo de sus exageraciones ha desterrado para siempre de la literatura.

La va la prensa, sobre todo, campo abierto en permanencia á todas las estravagancias de la fantasía, donde campean por sus respetos todos esos caballeros andantes de la política romántica.

Obsérvese bien á cierto género de prensa y se verá que son aquellos mismos poetas melenudos, de rostro macilento, de ojos flamígeros, de voz hueca y sepulcral y de continente patibulario que de la poesía y la novela han emigrado á la política con armas y bagages.

Este género de prensa no embroma jamás, ni por casualidad se rie; mira con desden y enojo á las miserables criaturas que comen y beben y se preocupan de remediar á las necesidades de la vida; no hablan sino por sentencias y apotegmas, llaman al Gobierno el tirano y á los que lo ayudan cesaristas y piden un vaso de agua y un palito de dientes con la misma entonacion trágica con que podrian pedir el puñal de Bruto ó el tósigo de Sócrates.

Reconozcamos sin embargo que estas estravagancias tienen su fundamento en la naturaleza humana y en la atmósfera social en que respiran.

Todas las enfermedades del cuerpo ó del espíritu tienen su causa mórbida mas ó menos misteriosa é invisible.

«El hombre es una planta que piensa» ha dicho Pascal. Y como todas las plantas, las producciones de su espíritu se resienten y se reflejan lo mismo, la sávia de la tierra que lo nutre y el aire que respira y el sol que lo fecunda, como las condiciones de la vida política y social en que se agita.

El romanticismo en política como en literatura, no ha sido ni es sino una reaccion, y como todas las reacciones tanto mas violento cuanto mayor ha sido la presion del abuso y de la iniquidad á que responden.

El romanticismo estrafalario que rompió en literatura con todas las reglas de la razon y el buen sentido fué la reaccion contra el despotismo aristotélico de las tres unidades.

El romanticismo desenfrenado de los socialistas en política, es la reaccion contra el despotismo monárquico del derecho divino.

Y el romanticismo fatídico y aterrador de los comunistas modernos es la reaccion contra el despotismo económico del monopolio y el proteccionismo europeo.

Las mismas causas tienen que producir siempre los mismos efectos.

Los abusos, los escándalos, los atentados y los crímenes de los gobiernos personales tenian que producir necesariamente entre nosotros una reaccion proporcionada á la intensidad de los males y sufrimientos que hemos soportado.

Es la reaccion contra esos males lo que representa el romanticismo exagerado de una parte de nuestra prensa.

El móvil no puede ser mas noble ni la aspiracion mas santa. Son los medios, es la forma, es el modo de encarar las cosas y de espresar las ideas lo que es exajerado y ridículo.

El abuso y el despotismo con que han estado en pugna, han dado á las imaginaciones ardientes é impresionables una tension violenta y sobrenatural que imprimiendo á sus ideas una fuerza escesiva de proyeccion, las hacen trasponer el límite de la verdad y la razon para hacerlas caer en la exajeracion y la utopía.

Este es el efecto que ha producido al menos en nuestro apreciable colega *La Paz*, la lucha que con abnegacion y valentía laudable sostuvo á la par nuestra contra los atentados y escándalos de las pasadas administraciones.

El colega ha conservado estereotipado en la retina de su impresionable imaginacion aquellos abusos y atentados y continúa viendo en todas partes actos y cosas que solo existen ya en su exaltada fantasía de político romántico.

En vano es repetirle que el Dr. Ellauri ni por sus ideas, ni por su carácter, ni por sus afinidades políticas, ni por su carácter personal, es ni se parece á don Lorenzo Batlle ni á D. Tomás Gomensoro.

En vano es demostrarle que lo que él llama usurpacion, *perfidia, iniquidad, infamia*, es un acto privado que no tiene semejantes caracteres de criminalidad.

En vano es quererlo disuadir de acometer la valerosa empresa de derrocar del Gobierno á lanzadas, á un ciudadano que hasta ahora no ha cometido un solo acto público que no sea digno de aprobacion y encomio.

Nuestro apreciable colega se ha propuesto combatir en el Dr. Ellauri á uno de esos tiranos y malsines cuyo vencimiento le ha de dar gloria y prez en los anales de la nueva caballería andante de la prensa, y no hace mas caso de nuestras razones y consejos que lo que hacia el valeroso caballero D. Quijote de los con[illegible] Sancho.

El colega radical,—y ojalá que así sea la cural—en raptos de romántico lirismo contesta á nuestras argumentaciones con imprecaciones al vicio y á la perfidia que nadie ensalza, y con invocaciones que por lo mismo no vienen á cuento, á la *moral*, á la justicia, á los *principios*, á la *austeridad* y demas santos del fastidioso martirologio de la declamacion.

No basta llamar á un acto indigno y criminal para que lo sea, por que no basta un calificativo mal aplicado para cambiar la naturaleza íntima de las cosas.

Por lo mismo no basta decir que el Dr. Ellauri debe la presidencia á manejos indignos y que su eleccion es ilegal, para que se le apliquen en todo su rigor las penas de su conducta criminal.

Es necesario probar el fundamento de esas calificaciones demostrando la verdad de los hechos que se le imputa.

Si así no se hace, todas las deducciones que se saquen de esas premisas son falsas, todos los ataques que en ellas se hacen no pasan de hueca y ridícula declamacion.

«La eleccion del Dr. Ellauri es ilegal» se dice ¿Y por qué es ilegal?

¿No fué libre y espontáneamente electo por la mayoría de la Asamblea General, como lo determina la Constitucion del Estado? Sí.

¿No es legal acaso el Cuerpo Legislativo? Sí tambien.

¿Porqué pues, es ilegítima la eleccion del Dr. Ellauri? Espliquelo si puede *La Paz*; que nosotros no lo alcanzamos.

«El Dr. Ellauri debe su elevacion al poder á medios indignos.»

¿Y cuáles son esos medios indignos?

En que aceptó la Presidencia de la República despues de haber dicho que no la aceptaria, engañando así á los que confiaban *en último caso* en su renuncia para que el Dr. D. José María Muñoz fuese á ocupar su puesto.

Empecemos por confesar que es cierto, que este *engaño* ha existido en razon de la conviccion que las declaraciones *y la conducta* del Dr. Ellauri habian arraigado en el pueblo todo de Montevideo.

¿Pero el engaño es siempre criminal de parte de quien lo causa y da lugar á las justas quejas del engañado?

Esto es lo que hay que examinar.

No entremos á ocuparnos, porque no hay para qué, de las causas que hayan podido hacer cambiar de resolucion al Dr. Ellauri.

Examinemos solo si el *engaño* tiene aquí los caractéres de *estafa* que *La Paz* le atribuye.

Ese carácter tendrian en efecto las declaraciones del Dr. Ellauri, si obrando sin malicia los hubiera esplotado en su favor, amortiguando los trabajos que se hacian en favor de la candidatura del Dr. Muñoz.

El colega radical, en medio de toda la exaltacion de su despecho ha tenido que confesar que así no ha sido.

Todos los trabajos que se podian hacer en favor del Dr. Muñoz se hicieron, prestigiados por el apoyo que públicamente le habia prestado el Dr. Ellauri en la Asamblea General al tomar posesion de la Presidencia del Senado, y robustecidos por la creencia que las declaraciones del Dr. Ellauri habian hecho nacer en el ánimo de sus partidarios.

Las declaraciones pues del Dr. Ellauri, lejos de perjudicar, favorecieron la candidatura del Dr. Muñoz, lo que importa decir que perjudicaron la del mismo Dr. Ellauri.

¿Dónde está pues, la malicia del engaño? ¿Dónde está el propósito de perjudicar á tercero que caracteriza la *estafa*?

Suponer que es debido á la creencia generalizada y confirmada por sus palabras y sus actos, de que no aceptaria la presidencia de la República, lo que la ha valido la triste suerte de alcanzarla, es incurrir de lleno en la paradoja y el absurdo.

El engaño pues, viene á quedar reducido á no haberse realizado un hecho, que con datos mas ó menos fundados se suponia sucediese.

Los cargos que á este respecto hace *La Paz* al Dr. Ellauri, fundados en que desfraudó las esperanzas de los que creian que regalaria la Presidencia de la República al Dr. D. José M. Muñoz, no tienen mas base racional que la demanda que un mendigo de Madrid puso á uno de sus favorecedores, porque un sábado dejó de darle la limosna que desde tiempo inmemorial tenia costumbre darle.

Como *La Paz* y con igual derecho el mendigo se llamaba tambien *engañado* y reclamaba los perjuicios que de la creencia en que estaba de que se le daria limosna se le habian irrogado.

Despojada así la cuestion de la fraseología romántica, tenemos que el Dr. Ellauri puede haber engañado aceptando la Presidencia de la República á los que creian que no la aceptaria, de donde no se sigue de manera alguna que á ese engaño deba su eleccion y mucho menos que por él se le deba abandonar sin remision en el Gobierno y combatirlo sin trégua en todos sus actos públicos.

Reducido el hecho á sus verdaderas proporciones, toda la política fantástica de *La Paz* carece de fundamento; y esta es la oportunidad de examinar en sus caracteres prominentes aunque sea á la ligera la política romántica que tiene entre nosotros desde tiempo atras su mas fiel representante en el órgano radical.

La Paz quiere, basada en el susodicho engaño del Dr. Ellauri, que todos los elementos sanos, ilustrados, inteligentes del país, hagan el vacío al rededor del nuevo Gobierno Constitucional.

¿Para qué? ¿Para qué el Dr. Ellauri se entregue á los malos elementos, ó se vaya á su casa y deje la Presidencia de la República al Presidente del Senado, es decir: á D. Pedro Varela?

Nada de eso. Si tal cosa hubiera de suceder, *La Paz* seria la primera en ponerse al lado del gobierno para impedirlo á todo trance.

Lo que el colega radical se propone con su propaganda, es que el Dr. Ellauri no gobierne con los buenos elementos; *lo cual seria humillar la opinion y fingirse la moral y escarnecer los principios* y no sabemos cuantas otras cosas mas, sino que sean los buenos elementos los que gobiernen con el Dr. Ellauri, lo que á su vez seria condenar y humillar y escarnecer al Dr. Ellauri, que es lo que conviene el país porque está probado que para que los pueblos tengan buen gobierno lo primero que hay que hacer es deprimir y degradar al gobernante.

El milagro se operaría del modo siguiente.

El Gobierno á consecuencia de la propaganda de *La Paz*, no encontrará un solo hombre honrado y capaz, que acepte ni un ministerio, ni una Gefatura Política, ni una fiscalía, ni siquiera un puesto de celador, ó de sereno en la administracion.

Y de este modo sencillo, fácil, eficaz, tendriamos que no seria el Dr. Ellauri quien gobernaria con los buenos elementos, sino los buenos elementos quienes gobernarian con el Dr. Ellauri, supremo ideal de la política romántica.

Esto es lo que se llama ser lógicos y razonables y sobre todo prácticos.

Consecuencias:

Que todo el que no siga esta línea de conducta es un *cesarista, un adulador servil, un hombre sin conciencia que legitima todas las situaciones con tal de que pueda amoldarlas á sus intereses personales concurriendo á pervertir la conciencia pública!*

Corolario: que todo el país, que todos los elementos sanos, que han creido deber de patriotismo y sensatez rodear al nuevo gobierno y prestarle ayuda, están incurriendo en los anatemas y condenaciones de *La Paz*.

Esto es simplemente absurdo. Confesemos sin embargo, que el colega radical es fiel á los principios de su escuela.

En política como en literatura, todo romántico debe ser una víctima desgraciada de la fatalidad y la desgracia, un redentor generoso de la moral y del derecho, un ser escepcional y privilegiado, que habita en esferas superiores á las en que viven precisamente los demas mortales.

Legacion en Europa.

Sabido es que el Dr. Perez Gomar ha sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Este nombramiento parece que ha dado márgen á rumores *sin fundamento alguno de verdad*, de que se han hecho eco nuestros colegas *La Paz* y *La República*, segun los cuales el doctor D. Julio Herrera y Obes sustituiria al Dr. Perez Gomar en la mision que desempeñaba en Europa.

La circunstancia de ser el Dr. Herrera Director del periódico en que trazamos estas líneas, nos veda ocuparnos de la noticia en la parte que es personal al Dr. Herrera. No entendemos sin embargo que por eso debamos renunciar á tratar la cuestion de si es ó no conveniente á los intereses bien entendidos de la República el mantener en Europa una mision diplomática.

La Tribuna de ayer trata esta cuestion y se pronuncia resueltamente por la negativa.

La razon en que se funda es la economía que resultaria al Erario de la supresion de esa Legacion.

En efecto, no hay otra razon que alegar.

No tenemos á la vista el presupuesto: pero podemos estar seguros de que el ahorro para el Estado, de suprimirse esa mision, no llegará á quince mil pesos anuales.

Vamos á examinar si puede razonablemente esperarse que la República reporte de mantener una Legacion en Europa ventajas mayores que el ahorro de ese gasto—Veamos si ese pequeño desembolso de algunos miles de pesos no evitará al Estado el desembolso de algunos millones.

Partimos del principio de que el Ministro que represente en Europa á la República, ha de reunir las dotes de honradez, inteligencia y laboriosidad necesarias para que sea fecunda su mision—De no ser así, evidentemente seria preferible no nombrarlo.—Si como dice *La Tribuna*, el Ministro Oriental no habia de hacer mas que pasear el *Bois de Boulogne* y asistir á los banquetes de las Tullerías ó del Elíseo y á las recepciones de Windsor, no valdria ciertamente la pena de pensionarlo para eso. En Paris abundan familias americanas opulentas que en punto á lujo, esplendor y buen tono, sostienen la proverbial reputacion de los americanos; y no hay la menor necesidad de que un Gobierno de escasos recursos haga un sacrificio para que su representante oficial vaya á aumentar con su presencia el personal de esa rica colonia, que se sostiene con sus propios recursos.

[illegible] tantes americanos que enervados por las delicias de la Babilonia moderna, han vivido en ella la vida del ocio y del deleite, no puede inferirse de aquí legítimamente que todos hayan de hacer lo mismo.

Ejemplos de lo contrario hemos conocido tambien en Paris. Hombres distinguidos, y con la conciencia de los deberes que su representacion oficial les imponia, hemos visto consagrados á servir los intereses de su patria, ya negociando hábilmente con los Gobiernos estrangeros, ya haciendo conocer á su patria por medio de sus relaciones personales y por medio de la prensa, ya desvaneciendo y refutando los errores ó las calumnias que con pasmosa facilidad se abren camino en la opinion de los pueblos Europeos, que ignoran la verdadera condicion de estas Repúblicas.

Citaremos como ejemplo de ellos, y no el único, al distinguido publicista argentino Dr. Alberdi. Ministro de la Confederacion Argentina en Europa, cuando la Confederacion habia sufrido la desmembracion de la provincia mas importante de ella, fué el deber del Ministro Argentino esplicar á los Gobiernos Europeos cómo el Gobierno de la Confederacion habia dejado de estar en Buenos Aires: cómo el que residia en la antigua capital del vireinato habia dejado de tener la representacion de la República y era solo un Gobierno de provincia; cómo el Gobierno del Paraná era el Gobierno de trece provincias, de las catorce que formaban la Confederacion; y cómo por consiguiente era lógico y natural que los Representantes diplomáticos que residian en Buenos Aires, trasladasen su residencia al Paraná.

Ardua fué la tarea del Dr. Alberdi. Para Europa Buenos Aires era la República Argentina.

Esa era la tradicion colonial: esa era tambien la tradicion de Rosas.

El tirano que llevaba por lema la federacion, realizaba sin embargo desde Buenos Aires por medio de sus secuaces en las provincias un réjimen de absorbente unidad que hacia refluir á la capital toda la vida de la Nacion: y él representaba ante el mundo á la Confederacion Argentina.

Costó trabajo á Europa comprender que la situacion habia cambiado totalmente, y que sus enviados debian encontrar la representacion de la Soberanía Argentina en una modesta ciudad de Entre-Rios.

Y era natural ademas que los Ministros extranjeros, bien hallados en la populosa Buenos Aires, no pusieran gran empeño en persuadir á sus gobiernos de que debian enviarlos al Paraná.

Pues apesar de todo, el triunfo fué del Dr. Alberdi—El cuerpo diplomático que residia en Buenos Aires recibió instrucciones terminantes para trasladarse á la capital del Paraná, y el General Urquiza tuvo la satisfaccion de recibir las cartas que le dirigieron los soberanos de Europa acreditando sus Ministros cerca del gobierno que aquel presidia.

Es bien seguro que el General Urquiza daria entonces por muy bien empleados los catorce ó quince mil pesos que pudiera costarle la mision del Dr. Alberdi en Europa.

Nada diremos de los servicios que constantemente hacia á la causa de su país por medio de la prensa.—No se trata solo, en el terreno de la publicidad, de sostener discusiones—Se trata sobre todo de rectificar hechos, que con frecuencia se adulteran, por ignorancia ó por malicia—Si no hay un hombre activo y celoso que esté en la brecha, la calumnia hace su camino, y viene al fin á sentirse su resultado cuando ya es tarde para evitarlo.

¿Es creible que si hace diez y seis ó diez y siete años hubiera tenido la República en Francia y en Inglaterra un hombre competente, hubiera tenido que cargar con el gravámen de las reclamaciones anglo-francesas?

Esas reclamaciones, como otras muchas, se iniciaron aquí. Fueron apoyadas por los Ministros de Francia é Inglaterra. Escribieron estos á sus Gobiernos excitándolos á hacerlas suyas, y tratando de demostrar la justicia que asistia á los reclamantes.

Los Gobiernos europeos no oian sino la voz de sus Agentes y de los reclamantes. Ni una sola palabra llegaba á sus oidos que abonase los derechos del Gobierno de la República.

Sabian solo que sus súbditos respectivos habian sufrido pérdidas por efecto de la guerra: pero nadie les decia que esas pérdidas eran comunes á nacionales y extrangeros: nadie les decia que la Asamblea legislativa, procediendo con una liberalidad tal vez imprudente, habia abierto de par en par las arcas del tesoro público para indemnizar á todos los perjudicados: nadie les decia que no habia razon para que la indemnizacion á los extrangeros fuese de naturaleza y condicion especialmente privilegiada: nadie les decia en fin, que á la sombra de los perjuicios reales y efectivos producidos por la guerra, brotaban como por ensalmo reclamaciones de perjuicios imaginarios y reclamaciones de perjuicios exagerados, merced á los cuales muchos de los reclamantes encontraban en la pasada guerra una mina de fraudulenta especulacion.

Todo esto lo ignoraban los Gobiernos de Francia é Inglaterra. Todo esto lo hubieran sabido á existir en Europa un Ministro honrado y celoso. Sus esplicaciones, sus demostraciones, hubieran ejercido indudable influencia en la solucion de este asunto: y es casi seguro que catorce ó quince mil pesos bien empleados hubieran ahorrado á la República algunos millones.

Véase, pues, cómo es falso el argumento de economía que se invoca. Véase si vale la pena de hacer un pequeño gasto que puede reportar tan grandes ventajas.

No es pequeño tampoco el servicio que puede prestar un Ministro inteligente en la época actual, en que necesitamos que vengan capitales para la construccion de ferro-carriles y otras obras importantes de utilidad pública.

La verdad de la situacion de la República, franca y lealmente demostrada, es el mejor argumento para atraer capitales: y nadie puede exponerla con mayor autoridad que el que oficialmente represente á la República Oriental.

Bien reciente está el servicio prestado por el Doctor Perez Gomar en Londres en la cuestion Correos. Las nubes que se presentaban para muchos amenazadores con motivo de la cuestion Correos, se han disipado como por encanto. Creemos que nadie desconocerá que bastaria este resultado para que se diese por muy bien empleado el pequeño gasto de esa mision.

Pero no es el único asunto á que esa mision tenia que atender. Las reclamaciones italianas, que dieron ocasion á la retirada de Montevideo del Conde della Croce, están pendientes: y una política prudente aconseja que se procure la solucion de este asunto. En Roma es donde deben exponerse las razones que tenga que alegar el Gobierno Oriental para sostener sus derechos y combatir lo que haya en ellas de injusto y exagerado: y aunque segun nuestras noticias el Dr. Perez Gomar estaba ya ocupándose de esta cuestion, es muy posible que al recibir su nombramiento no esté todavia terminada.

Y no se crea que frecuentemente no han de suscitarse cuestiones semejantes.

El aumento de la inmigracion Europea, el desarrollo mismo de las empresas industriales y de los negocios mercantiles en este país, aumenta las ocasiones en que son necesarios los servicios de una Legacion en Europa—Las relaciones internacionales se hacen mas frecuentes á medida que crece la rapidez y la facilidad de las comunicaciones y á medida que se enlazan y se mezclan los intereses de los pueblos; y claro está que de aquí surgen mas frecuentes incidentes, que si al principio se desatienden, vienen al fin á producir resultados graves y para todos desagradables é inconvenientes.

Ciertamente que esta República no está en el caso de tener ingerencia en la política Europea—No es eso lo que esperamos de su diplomacia—Lo que está debe procurar, es evitar á este país complicaciones desagradables: es cortar ciertas reclamaciones en su orígen, antes de que se conviertan en malos negocios: es en fin hacer oir la voz de la razon y de la justicia, sofocada á veces por la pasion y por los intereses personales.

En este sentido miramos nosotros la cuestion, y por eso no creemos como *La Tribuna* que deba, á título de realizarse una pequeña economía, suprimirse la mision que hasta ahora ha estado á cargo del doctor Perez Gomar.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Relaciones Esteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo Marzo 10 de 1872.

Queda reconocido el Sr. D. Andrés de Cruces en calidad de Vice Cónsul interino de España en esta Ciudad, durante la ausencia del Vice-Cónsul en propiedad D. José Calatayud.

Oscar Hordeñana.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

Los tenedores de los títulos del «Empréstito Pacificacion» 1.ª série que á continuacion se enumeran, y que á falta de propuestas han sido sorteados el 10 del corriente para efectuar la amortizacion establecida por la ley, y correspondiente al 3er. trimestre, pueden ocurrir á las oficinas de esta corporacion todos los dias hábiles á recibir el valor escrito de los referidos títulos.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—Por órden de la Junta de Crédito Público,—*E. Perez*, Secretario.

51	920	1872	2709	3516	4318	5250	6256
56	932	1899	2722	3539	4384	5255	6259
77	937	1910	2758	3551	4390	5262	6270
79	949	1931	2773	3583	4408	5268	6313
149	951	1940	2783	3598	4417	5304	6332
165	971	1912	2851	3643	4468	5361	6350
192	992	2019	2872	3649	4475	5381	[illegible]
209	996	2089	2907	3652	4513	5403	6359
210	1030	2097	2910	3663	4530	5411	6361
215	1057	2134	2932	3672	4534	5442	6362
233	1059	2153	2942	3675	4579	5443	6366
236	1096	2156	2946	3720	4586	5390	6376
237	1183	2162	2970	3724	4600	5023	6398
254	1189	2181	2988	3730	4673	5628	6423
271	1219	2209	3006	3749	4713	5640	6446
303	1287	2211	3041	3751	4717	5643	6537
314	1307	2235	3059	3823	4742	5675	6539
354	1308	2261	3064	3837	4792	5676	6547
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
371	1414	2276	3120	3859	4903	5768	6590
375	1432	2289	3140	3873	4912	5864	6592
386	1436	2298	3203	3899	4926	5869	6616
415	1539	2312	3211	4024	4927	5883	6689
437	1542	2313	3237	4058	4935	5884	6741
537	1547	2314	3268	4061	4946	5886	6756
557	1562	2323	3281	4070	4949	5890	6779
573	1563	2339	3286	4076	4964	5904	6780
619	1570	2360	3359	4081	4971	5932	6814
643	1581	2432	3372	4142	4988	5967	6845
706	1590	2444	3375	4154	5000	5971	6879
720	1610	2447	3391	4155	5014	5979	6981
721	1627	2448	3436	4158	5017	5987	6906
740	1658	2503	3439	4207	5026	6077	6911
751	1677	2507	3445	4212	5034	6087	6946
775	1685	2561	3450	4249	5056	6088	6947
782	1714	2573	3461	4253	5103	6124	6986
801	1755	2581	3467	4250	5152	6130	
840	1737	2630	3484	4263	5153	6140	
884	1797	2653	3491	4280	5188	6154	
907	1828	2657	3496	4308	5189	6166	
913	1837	2663	3499	4315	5207	6242	

Son 393 títulos de £ 100 cm. £ 39,300. — m12-4p.

EXTERIOR

Política europea

BÉLGICA.

Hasta en este país, modelo de constitucionalismo, donde la política se sacrifica y se somete á un papel secundario dejando el principal á la industria; hasta en esta culta tierra, libre, pacífica y trabajadora, la cizaña cunde: los hombres públicos, no contentos con los dos partidos que venian disputándose el poder, se subdividen á imitacion de los de España y Francia, y preparan á su patria, con la mejor intencion, un porvenir mas ó menos remoto, tan lamentable, tan funesto, como triste es el presente de la república vecina, y el de la grande y poderosa España, asombro histórico de las edades.

La viveza perspicaz que distingue á cuantos pasan en Europa por avanzados, la impaciencia febril de los ultra-revolucionarios de todos los países se ha apoderado de sus correligionarios en la sesuda Bélgica, y *bon gré ó mal gré*, teniendo que confesar, apesar suyo, que la Constitucion que les rige desde 1830 les ha hecho felices, fuertes, ricos, respetuosos á la ley é independientes, quieren á todo trance reformarla. El que hasta hace dias se llamaba partido liberal, ha muerto: de su tumba han brotado dos ramas, con aspiraciones de bandas políticas, que han tomado al nacer los nombres de moda: radical, conservador, liberal ó doctrinario.

El radical quiere á todo trance la reforma de la Constitucion y proclama el sufragio libre: el conservador ó doctrinario está contento con el fruto de la obra de los primeros legisladores belgas: cree que el corregir lo que ellos hicieron seria profanar su memoria, y, satisfecho con el estado actual, aspira á mejorarla de dia en dia por medio de leyes administrativas amoldadas al código político vigente.

Meros narradores de lo que vemos y oimos, confesar debemos que cuanto de eminente contaba el antiguo partido liberal ha permanecido estacionario y forma hoy el núcleo de la fraccion progresista doctrinaria. Frère-Orban, Rogier, Bara, Pirmez, Orts, los miembros todos del último gabinete liberal; la casi unanimidad de los individuos que hoy componen la minoría en el Senado y en la cámara de Representantes, las ilustraciones parlamentarias, administrativas, comerciales é industriales del difunto partido, todos han dado su adhesion al comité organizador de la fraccion constitucional, y, bajo los auspicios de éste, y protejida por los nombres de tan respetables patricios, se ha organizado en esta córte una sociedad política: bajo la denominacion de «asociacion liberal constitucional» será desde ahora el centro de reunion del nuevo partido.

No ménos activos los avanzados, tambien aspiran á formar su círculo. No creemos engañarnos augurando desde ahora que su *tertulia*, si logran amasarla, será un moderno club de jacobinos y tendrá una existencia tan efímera como disparatada es la idea que dá vida á su propaganda vocinglera. Por fortuna en Bélgica el obrero trabaja, necesita de su tiempo para ganar el pan, el carbon y la cerveza; su jornal lo invierte en defenderse de este ingrato clima; apenas si, de vez en cuando, le visita el Sol, ese astro tan ponderado en España y que solo sirve allí para calentar cabezas y secar plantas.

Embebido el obrero belga en su trabajo, ni por sueños se ocupa de política, no siendo, por tanto, como en otros países, instrumento ciego y activo de los bullidores de oficio. Tan inculcada se halla en esta sociedad la idea del deber, tan es verdad el constitucionalismo, que en este momento los generales belgas están en huelga, en perfecta *grève*, porque ninguno quiere.... ser Ministro de la Guerra!

La oratoria toda de los tribunos españoles no bastaria para hacer creer en nuestro país tan estupenda nueva: sin embargo, esta afirmacion es positiva; hoy dia, y desde hace dos meses, el Ministerio de la Guerra está vacante: todo el estado mayor general belga ha rehusado la cartera que sucesivamente se le ha ido ofreciendo! Dichoso país en el que, por no cambiar de idea en una cuestion secundaria, resigna un hombre público una poltrona ministerial! ¡Llegará alguna vez la antes grave y fiera España á ser cuna de Catones semejantes? Dios lo quiera! Ojalá nos engañemos pensando lo contrario! Mas para que esto suceda debemos trabajar mas é intrigar ménos; debemos ser mas prácticos y ménos teóricos; debemos tener mas dicernimiento individual y colectivamente; para ser mas ricos deberíamos relegar la política y procurar la industria, abandonar nuestro amor al presupuesto y fomentar el comercio; hacer menos caso del empleo y considerar mas las carreras independientes del Erario; servir cada uno para una sola cosa, no ser, como D-y pretendemos, universales; apretar ménos y abarcar mucho menos.

La dimision en Bélgica del Ministro de la Guerra y la persistencia de los generales en no suceder á su colega Mr. Guillaume en la secretaría que desempeñaba, tiene por causa la divergencia que existe entre el Gabinete y dichos señores en la organizacion del ejército.

El ministerio es favorable al sistema de reemplazo ó las quintas; aquellos quieren implantar en Bélgica el servicio personal. Si es rutinario el sistema del Gabinete, es pretenciosa la idea de introducir en un país neutro la organizacion militar prusiana.

¿Por qué gravar al Erario público? Por qué echarle una carga improductiva? Para qué necesita Bélgica un numeroso contingente militar? Cierto es que las quintas constituyen un privilegio de las clases acomodadas; pero no es menos positivo que el servicio personal universal obligatorio robará al industrial un tiempo precioso, y que mientras aprenda el manejo del arma y se halle de semana y haga la guardia en el cuartel y asista á la revista, relegara sus quehaceres.

El sacrificio personal en aras del bien público constituye una gran virtud cuando es necesario. El ofrecer su fortuna y dar su vida á la patria cuando está en peligro, es la accion mas loable del ciudadano. La historia de España en los primeros años de este siglo ofrece al mundo ejemplos de abnegacion y patriotismo; pero cuando el territorio de un país está garantido por tratados internacionales; cuando de su autonomía responden otras potencias ¿á qué jugar á los soldados? Porqué pretender hacer de un país pacífico un pueblo guerrero? En hora buena que el sorteo de las quintas se suprima, que se reemplace por un sistema que sea mas liberal, mas moderno; pero aunar al trabajador, al obrero, al industrial, al comerciante; matar las fuerzas vitales de Bélgica, es un absurdo que sus generales, dejando á un lado el interés personal suyo y de sus subordinados, no debieran proponerse, por puro patriotismo.

(*La Gaceta Internacional*)

Poblacion de Italia

Segun el último censo del reino de Italia, que está dividida en 234 departamentos y en 8,383 ayuntamientos, esta es la poblacion de las principales ciudades:

Nápoles 448,335; Roma 244,484; Palermo, 219,398; Turin, 212,644; Milan y Cuerpos Santos, 261,985; Florencia, 167,096; Génova, 130,269; Venecia, 128 901; Bolonia, 115.957; Mesina, 111,854; Livorno, 97,096; Catana, 84,337; Ferrara, 72,447; Luca, 68,204; Verona, 67,080; Padua, 66,107; Alejandría, 57,079; Módena, 56,690; Regio (Emilia), 50,657; Pisa, 50,341; Bari, 50,524; Ancona, 45,741; Parma, 45,511.

Algodon Norte-americano.

En las estadísticas completas del producto de las manufacturas de algodon que acaban de ser enviadas á la imprenta para la mesa de censos, llegan á 956 el número de las fábricas existentes en los Estados Unidos: En el de Masachusets figuran 191 fábricas; en Rhode Island 139; Pensilvania 138; Nueva York 811 Nuevo Hamsphire 36; la Georgia 34; la Carolina de Norte 23; Tennessee 28; Nueva Jersey 27; el Main 23; Maryland 22; el Alabama 13; la Carolina del Sud 13; y la Virginia 11.

El número de las máquinas de vapor funcionando es de 448, representando una fuerza motriz de 47,117 caballos; el de ruedas hidráulicas es de 1,250 con una fuerza motriz de 55,292 caballos, lo que dá una potencia total de 102,409 caballos. El número de los oficios en operacion es de 157,130; el de los husos 3,691,477, y el de las brocas 3,437,938. Estas manufacturas emplean 47,790 obreros varones de mas de diez y seis años; 69,637 obreros de mas de quince y 29,742 niños de ambos sexos. El montante de los salarios que se pagan al año, es de 39 044,185 pesos fuertes.

Las materias primeras que sirven para la fabricacion, comprenden 6 [illegible] libras de algodones hilados; 436,100 libras algodon tejido, y 5 234,250 libras algodon en lana, representando un valor total de pesos 111.737,686, comprendido el total del material, que figura en la cuenta por 10 910,672 pesos.

Los artículos fabricados comprenden 478 millones yardas tela en paño (sheetings,) tela de camisa (shirtings,) y otros tejidos análogos; 34.531,463 yardas lienzos muselinas finas; 480 150,053 yardas estampados; 30.201,087 libras de algodon hilo; 11.560,341 docenas de hilo en rueca; 73 081,645 yardas algodon tejido; 11,118,127 libras de mechas redondas ó planas; 498,892 tapetes de mesa y cobertores picadas; [illegible] libras cordaje, cordones y trencillas; 8,590,060 yardas franela algodon; 39.275 245 yardas guingham; 7.921,449 rebusco; 460,385 gusas; 15 910,825 yardas casimir y algodonada, 10.811,015 artículos de productos diversos. El valor total de los productos de la fábrica americana se eleva á pesos 177.489,729.

Riqueza Pecuaria

La venta anual de corderos que se hace en Escocia bajo los auspicios del *Border Union agricultural Society*, se ha celebrado últimamente en Kelso. La reputacion proverbial de los ganados de que provienen estos corderos, atrae á la venta no solo los criadores importantes del país, sino los de las colonias. La asistencia era, como de costumbre, considerable. El duque de Roxburghe, lord Polwarth y muchos personajes distinguidos estaban presentes. Los encantes se han hecho activos y brillantes cuando se han puesto en venta los magníficos y célebres corderos de lord Polwarth, de Mertoun y de miss Stark de Mellendean. Se han pagado precios exorbitantes. Y así, el marqués de Tweeddale ha dado 170 libras esterlinas (4,250 francos), por un cordero de lord Polwarth.

Otros dos corderos del mismo rebaño se han vendido á 140 y 100 libras (3 500 y 2,500 francos). Hace ya cuatro años que se habian pagado 100 libras por un cordero, pero los precios no habian alcanzado semejante altura hasta hoy. El precio medio de la venta de los corderos de Mertoun ha sido de 351.19 sh. 3 pes. (920 francos). El año último se habia elevado 2 libras mas. Se han vendido 35 corderos del ganado de Mertoun. Los que han alcanzado luego los precios mas elevados han sido los de Mellendean, cuya venta ha producido en término medio 221.7 sh 6 p. (559 francos 35 cénts.); 28 de estos animales son los vendidos. Los precios menos elevados alcanzados por los corderos pertenecientes á otras ganaderías han variado de 28 á 30 libras.

En total se han vendido 1,796 corderos; se habian vendido 1,802 el año de 1871, y 1,737 el año 1870.

Montes

En todos los países civilizados los bosques son objeto de especial solicitud por parte de sus gobiernos, reconociendo estos la conveniencia de fomentar el arbolado y destinando á este objeto crecidas sumas. En España se ha reconocido la bondad del principio, si bien no han sido muy eficaces las disposiciones adoptadas para practicarlo. Las licencias para hacer cortas de árboles en los montes no se otorgaban antes sin que el concesionario depositara previamente cierta cantidad en la caja de depósitos con destino esclusivo á la reposicion. Allí deben existir, aunque no sabemos que hayan aplicado ni que haya fondos de esta procedencia disponibles: en los últimos tiempos por lo contrario, las grandes talas se suceden, desaparecen los bosques, nadie se ocupa de nuevas plantaciones, y el territorio español vá asemejándose á las áridas comarcas africanas.

Cualquier gobierno español, sin distincion de partidos políticos, puede atentar contra la existencia de los montes, encontrando simpatías populares entre la gente del campo. Esta tiene la arraigada preocupacion de que en los árboles anidan pájaros y los pájaros se comen los sembrados, sobre todo los granos. En Francia se han publicado libros; uno, reciente, está sobre nuestro bufete, presentando á los pájaros como útiles para los labradores; hay multitud de láminas que pintan los que son, como insectívoros, mas amigos del hombre. Al escribir estas líneas, dejamos un instante la pluma para hojear algunas pájinas donde hallamos esta; una lámina representa un nido entre ramas y coronado de hojas; la hembra da calor á la cria; el macho revolotea en torno llevando en el pico un gusano; la madre se incorpora y los hijos, instintivamente, levantan la cabeza. Debajo dice: «Poste de petits gendarmes protecteurs de l'agriculture.» ¡Cuánta verdad y cuán poéticamente espresada! El autor, M. de Beaupré, dice que la cuestion de la utilidad de los animales insectívoros es de primer órden. La importancia no hay que discutirla; se deben exponer simple y victoriosamente los méritos que la ciencia y la experiencia descubren cada dia.

En Prusia se ha adoptado para el ramo de bosques la misma division territorial que se ha establecido para el gobierno político y la administracion de justicia; funcionan empleados forestales de provincia, de departamento y de distrito. El ministro de Estado, desde su sala de despacho en Berlin, ordena las cortas y plantaciones de todos los bosques fiscales conforme al plan sistemático combinado sesenta años ha; autoriza las cortas y podas en los bosques municipales y dá su visto bueno al aprovechamiento de los particulares, cuya intervencion constituye el único acto administrativo en que la absoluta libertad de dominio particular se halla algo restrinjida en beneficio de los mismos interesados y de la prosperidad y salubridad pública.

Con este fin se adoptaron las máximas siguientes: la derogacion de todo fuero especial, la necesidad de marcas para el tráfico de maderas y de guias para el de leña; la prohibicion de que los bosques fuesen en lo sucesivo á poder de las manos muertas; la negacion de todo privilejio para la marina y la obligacion de emplear únicamente guarda-bosques examinados.

A estos incumbe:

1º Proponer las operaciones de corta, poda y clareo en períodos arreglados á la naturaleza del monte, su situacion y calidad de terreno, tomando en cuenta las necesidades y conveniencias públicas.

2º Cuidar que se hagan las siembras, almácigos y trasplantaciones en las épocas y parajes convenientes.

3º Evitar que se corte otro árbol que el de antemano marcado por una señal peculiar.

En el caso de que los particulares no quieran emplear guarda bosques examinados, no pueden ejecutar detenciones ni presentar denuncios y autos que gocen de fé pública.

Prusia destina en sus presupuestos tres á cuatro millones de pesos anuales para redimir las servidumbres, repoblar los bosques destruidos, reducir á cultivo las dunas (playas de arena movediza), abrir caminos forestales, dotar á los funcionarios de los instrumentos y demás materiales necesarios, levantar casas para los guardas, cercar los bosques en que se crian venados, y retribuir convenientemente al numeroso personal subalterno.

De este modo ha alcanzado aquel gobierno establecer una buena administracion y provechosa esplotacion, que desde mas de cuarenta años está produciendo mayores rentas que los gastos invertidos al efecto.

Para formar una planta de empleados á propósito de realizar aquellas tareas, se ha establecido en todas las academias agrícolas una cátedra para las ciencias forestales, y solo los alumnos que hayan absuelto satisfactoriamente el curso prescrito por el reglamento pueden aspirar á los destinos de guarda bosques, inspector, intendente y maestro general de bosques; los puestos subalternos están mal dotados: 300 á 400 pesos anuales; pero á los destinos superiores y muy respetables se consigna un sueldo de 2,000 á 4,000 pesos.

Concluiremos está breve reseña indicando los ramos que se cursan en las academias agrícolas y forestales:

1º Botánica forestal.
2º Plantacion de bosques.
3º Su conservacion contra los daños causados por los hombres, animales y fenómenos atmosféricos
4º Aprovechamiento de los bosques; utensilios, precio y método de cortar; avalúo, venta y trasporte de la madera y leña; pastoreo, caza, empleo de las hojas y de la corteza; la fabricacion de carbon, brea, potasa y hollin
5º Principios de tasacion de bosques; levantamiento de planos y mensuras; contabilidad y estadística, legislacion y policía forestal.

Es preciso que existan reglas fijas sobre el turno de años necesarios para la explotacion acertada de los bosques; que se tome en cuenta los inconvenientes que resulten abandonándolos á sí mismos y que se conozca que los árboles de algunos años de edad y de poco valor suelen perjudicar á los de mayor edad y precocidad, pero de mayor importancia. Hasta ahora en España no se determinan los parajes en que anual y simétricamente deben efectuarse las cortas, sino que se corta indistintamente el árbol que ya ha llegado á algun desarrollo ó el que solo principia á desarrollarse; en una palabra, no se localiza la explotacion ni se atiende á su continuidad.

El perjuicio mas inmediato de este procedimiento rutinero consiste en el aumento de los gastos desde que se complican las operaciones de corte y trasporte y que no se puede aprovechar convenientemente el terreno destinado á los bosques y pastos naturales, y mucho ménos puede hacerse la repoblacion metódica que siempre debe seguir en pos del hacha.

La prensa española haria un gran bien á la riqueza individual, á la pública y á la higiene, sobre todo, insistiendo en tratar estas materias, ya para desterrar rutinas, ya para ennoblecer el espíritu del pueblo dándole á conocer las fuerzas de la naturaleza, sus inmensos tesoros.

Noticias de Europa

Por el *Cordillera* acabamos de recibir diarios de Lisboa hasta el 18 que contienen importantísimas noticias de España y Portugal.

Las damos en seguida, reservando para *El Siglo* de mañana, nuestras correspondencias de Castelar y Pi y Margall, así como tambien varios documentos de sumo interés.

España

Discuten hoy los diarios españoles los últimos estraordinarios sucesos ocurridos en España, que determinaron la proclamacion de la República.

En toda España ha sido aceptado el nuevo órden de cosas sin resistencia en la gran mayoría de las poblaciones, con febril entusiasmo en algunas ciudades principales y pequeñas, resistencias fácilmente sofocadas en otras de menor importancia.

La nieve continúa dificultando las operaciones en Navarra y provincias vascongadas. De la guerra de Cataluña nada se sabe, lo que está causando cierta inquietud en Madrid.

El proyecto de ley sobre amnistía á los republicanos, comprende á los autores de las manifestaciones contra las quintas y los delitos de imprenta, disponiendo que se administre la justicia en nombre de la nacion.

Fué disuelta y alabada por su disciplina la guardia real, y reorganizados los voluntarios de la libertad, que se denominan ahora voluntarios de la república. Subsisten los actuales batallones.

El Ministro de la gobernacion (reino) dirijió una circular á las autoridades administrativas, exhortándolas á emplear todos sus esfuerzos para que se consolide la república, y diciéndoles que la divisa de ésta serán el órden, la justicia y la libertad.

«La insurreccion, agrega la circular, cesa de ser un derecho, desde que existiendo el sufragio universal, la libertad sin condicion, la soberanía nacional sin límites de la autoridad real, todas las ideas pueden espandirse y realizarse sin necesidad de apelar á las armas. Sin un profundo respeto por la ley, la República seria una nueva decepcion.»

Figueras, Gefe del Poder Ejecutivo recibió en audiencia solemne, al general Sickles, Ministro norte-americano, quien pronunció el siguiente discurso:

«Cumpliendo las órdenes de mi gobierno, tengo el honor de saludar en la persona de V. E. la república española. Si es posible preveer algo en el futuro, séame permitido manifestar, que la sabiduría y dignidad con que se ha realizado el reciente cambio, y el acierto con que os fué confiada la presidencia del Poder Ejecutivo, son felices auspicios del glorioso porvenir reservado á la nueva república española.

«Los Estados Unidos que ocupan una considerable parte del continente consagrado á la civilizacion por el valor y fé de la España, no pueden contemplar sin emocion el Imperio de San Fernando y de Isabel transformado en República.

«Convencido el pueblo americano por la constante práctica de las instituciones libres durante un siglo, de su inmensa eficacia para el progreso de las naciones, vé con profunda satisfaccion que la España encuentra en su ejemplo el medio de establecer en sólidos fundamentos su prosperidad y su poder.

«Manifestándoos los fervorosos votos que hace mi Presidente por el éxito de la administracion que os está confiada, y reconociendo la autoridad depositada en vuestras manos, cumplo el mas grato deber de mi mision en este noble y generoso país.»

El Sr. Figueras le respondió en estos términos:

«Grave responsabilidad trae consigo el cargo que la Asamblea me ha confiado y la adhesion del pueblo ratificado; responsabilidad capaz de quebrantarme, si para reanimarme no viniesen momentos como este, en que vuestra elocuente palabra me presenta la voz robusta del pueblo americano, bendiciendo y aclamando la exaltacion de la república en España, que la obtuvo por su moderacion, su enerjía, y que la conservará por su prudencia.

«Si la América debe reconocimiento á la España por haber descubierto la América española, esta lo debe á su vez por haber fundado en el nuevo mundo una nueva sociedad, la cual organizada definitivamente por el genio republicano del siglo XVIII, estableció un equilibrio perfecto entre la autoridad social y los derechos naturales, la vida agitada de las democracias y la estabilidad perfecta de los poderes; la espansion de todas las aspiraciones del espíritu humano y el respeto de los intereses y de las leyes;—digno ejemplo que nuestra patria no olvidará en su nueva era.

«Poseemos en el nuevo mundo una parte integrante de territorio destinada á vivir bajo el pabellon español, y á realizar la comunicacion entre ambos continentes. Para que las Antillas cumplan su mision, para que sostengan el fin civilizador de nuestra nacionalidad, contamos con la enerjía de los españoles, con la virtud de las instituciones, con el olvidado fruto de antiguos errores, con la opinion pública de los Estados Unidos que tan vasta y tan justa influencia ejerce en América.

«El ilustre nombre de Grant, y la simpatía que nos inspira Sickles, aumentan el valor de mis espresiones.»

Fueron declarados en vigor, todos los artículos de la Constitucion, con la única escepcion de los que se refieren á la abolida monarquía.

El reconocimiento de la república española por Estados Unidos se hizo con el mayor aparato. El Ministro Americano, á quien con fundamento se atribuye gran influencia en el gobierno español, fué muy victoreado.

En la noche del 15 hubo una brillantísima serenata en Madrid, en honor de Castelar, cuya casa estaba iluminada. El gran orador pronunció un elocuente discurso, en el que dijo que la república estaba destinada á realizar la union de todos los españoles. Recomendó sosiego y moderacion. No faltaron vivas á la república y á Castelar.

El general Pavía sostituyó al general Moriones en el mando en gefe del ejército del Norte. Este último oficial asume la direccion del arma de caballería. Se va á presentar á la Asamblea un proyecto adjudicando definitivamente las minas de Rio Tinto á la casa inglesa Matheson.

Recibiéronse telégramas de las autoridades de la Habana en que declaran adherir á la República, respondiendo por el mantenimiento del órden.

Parece fuera de duda que la República acepta todos los compromisos y cargas financieras de la nacion, á fin de mantener el crédito nacional.

El general Caballero de Rodas pidió una licencia por seis meses para viajar en el estrangero. Primo de Rivera que combatia contra los carlistas vino á Madrid. El almirante Topete y Sagasta salen de España, á lo que se dice.

Van á restituirse sus puestos y honores á los militares que no quisieron prestar juramento á Amadeo; esto es lógico. El General Contreras dícese que sustituirá al General Córdova en el ministerio.

A última hora consta que las fuerzas populares que habian ocupado los retenes en Madrid se retiraron, obedeciendo á las autoridades.

El cabecilla carlista Ollo atacó á Tafalla al frente de 1500 hombres, siendo rechazado por la guarnicion.

La Asamblea empezó á discutir el proyecto de abolicion de la esclavatura.

Desmiéntense los rumores de un empréstito de 20,000,000 de francos para promover la propaganda á favor del Duque de Montpensier, para rey de España.

Portugal

Lisboa, 18 de Febrero.

Leemos en la *Gaceta de Portugal* del 18:

«Nuestros lectores debian estar intranquilos con motivo de nuestras noticias de ayer sobre España.

Razon habia para ello, parque las últimas noticias llegadas á Lisboa daban al general Moriones en marcha sobre Madrid, al frente de 10,000 hombres.

Tal cosa no se ha realizado. Lo que sin embargo parece cierto, es que el Gobierno Español no tenia mucha confianza en Moriones, pues lo destituyó del mando que ejercia en las Provincias Vascongadas, nombrando en su lugar al general Pavía, que fué en tiempo de Amadeo, Capitan General de Madrid.

Hubo algun tumulto en Málaga y Sevilla con motivo de la proclamacion de la República. La tropa restableció el órden fácilmente.»

—El mismo diario se manifiesta temeroso de los efectos de los acontecimientos de España en Portugal, señalando un artículo del periódico madrileño *La Propaganda*, el cual declara terminantemente que trabajará por *la union de España y Portugal*.

En seguida el diario portugues se espresa en estos términos:

«Los Gobiernos de Inglaterra y de Francia han manifestado francamente al nuestro el interes que les inspira el mantenimiento del órden en Portugal y la conservacion de la monarquía.

«Los Estados-Unidos protejen la nueva república y dícese que hay negociaciones sobre la independencia de Cuba y que España parece dispuesta á ceder la isla si se le asegurase la posesion de Portugal.

«Háblase tambien de nuevas pretensiones de la Prusia al trono vacío. Parece que Bismark no abandona aun la idea de colocar en él á su protegido Hohenzollern.

«Llegó al Tajo una escuadra inglesa.»

—Una correspondencia de Lisboa dice que el 12 á la noche los estudiantes de Coimbra se pronunciaron en favor de la República en España, recorriendo las calles en considerable número precedidos de una filarmónica tocando el himno académico y dando vivas á la República Española despues de lo cual se retiraron tranquilamente.

—Se discute el proyecto de ley llamando al servicio al ejército de reserva.

Telégramas

Madrid 14—La Tertulia Progresista tomó el nombre de Radical Republicana.

El Ministro de Justicia presentará hoy un proyecto de abolicion de la pena de muerte.

Se afirma que Francia, Inglaterra, Suiza y Bélgica reconocerán inmediatamente la república.

Castelar respondió á las felicitaciones de los Sud-Americanos residentes en Paris, diciendo que deben no favorecer á los revolucionarios cubanos, porque las Antillas serán parte de la República Española.

Háblase de decretos sobre inamovilidad de la magistratura y sobre separacion de la Iglesia y el Estado.

Madrid 15—En la Asamblea, Figueras respondiendo á Romero Ortiz declara que están en vigor todos los artículos de la Constitucion, excepto aquellos relativos á la monarquía, muerta para siempre.

Holanda reconoce la República.

Martos anuncia que empezará la discusion sobre abolicion de la esclavitud en Puerto Rico.

Madrid 15—Las nieblas hacen difícil las operaciones militares en Navarra y Provincias Vascongadas.

Se ha dado un decreto reorganizando los voluntarios

Madrid 16—Se efectuó solemnemente el reconocimiento de la república por Estados-Unidos. El Ministro americano fué victoreado por el pueblo.

Madrid 16—*El Imparcial* anuncia un decreto restituyendo puesto y honores á quienes los habian perdido por negarse á prestar juramento á D. Amadeo.

Asegura que Serrano y Sagasta obtuvieron de sus partidarios completa adhesion al actual órden de cosas.

Parece que Topete y Sagasta salieron de España.

Gran manifestacion á Castelar, el cual pronunció un brillantísimo discurso.

Madrid, 18 de Febrero á la 1 y 1/2 de la tarde.—La *Gaceta* publica una ley estableciendo que los condenados políticos sufrirán penas diferentes de las de los condenados ordinarios, y dos decretos nombrando á Contreras capitan general de Cataluña y Acosta de Andalucía.

En breve se reunirá la mayoría de la Asamblea.

Londres 14 de Febrero á las 7 de la noche—Las acciones del cabo sub-marino trasatlántico fueron todas suscritas, habiendo gran esceso de pedidos.

La direccion dió órden para que se empezaran inmediatamente los trabajos.

Diplomacia

D. Patricio de la Escosura, Ministro de España en Berlin, fué uno de los primeros diplomáticos españoles que reconoció al gobierno republicano.

En un telégrama dirijido á Madrid, dice que despues de una larga conferencia con Bismark, este, manifestando grandes simpatías, espresó la idea de que una vez llenadas ciertas formalidades usuales, la Alemania se apresuraria á reconocer la República Española.

Garibaldi y los republicanos españoles

El solitario de Caprera está siendo objeto de las mas espresivas demostraciones por parte de los republicanos españoles.

Los Representantes Orense y Aguera le dirigieron este laconico despacho:

«La República proclamada en España.

«Vuestros antiguos ayudantes os saludan.»

Castelar telegrafió en estos términos:

«Proclamada la República Democrática.

«Al tomar el pueblo español esta determinacion, el amigo saluda al amigo y el humilde servidor al héroe legendario de la República».

Mas noticias de Europa

Escriben de Versalles que la comision examinadora de la ley electoral, en una de sus últimas reuniones resolvió no someter sus proyectos á la Comision de los Treinta; y si acaso la asamblea nacional así lo determinase, la comision está dispuesta á disolverse.

El dia 11 el Sr. Thiers estuvo en Paris examinando los planos para la reedificacion del *Hotel de Ville*, que se pretende llevar á efecto con urgencia.

El consejo municipal de Paris elijió su presidente á Vautrin por 40 votos, obteniendo Herisson apenas 33.

—Se presentó en el parlamento británico, en la sesion del 12, la correspondencia oficial con la Rusia, conteniendo documentos desde la fecha 17 de Octubre hasta el 31 de Enero del corriente año. En el último despacho el príncipe Gortschakoff declara—que la divergencia entre los dos gobiernos está en los límites designados á las posesiones de Shere-Ali, y que, en este punto, la Rusia acepta la línea designada por la Inglaterra.

El dia 11 tuvo lugar una gran reunion de los amigos de la igualdad religiosa, en el Hotel de Cannon Street en Lóndres. El concurso era numeroso. El *meeting* adoptó una resolucion en favor de la separacion del Estado y la Iglesia anglicana, como ya se ha efectuado en Irlanda.

—Ocurrió últimamente en la Cámara de diputados de Berlin, un curioso incidente, á propósito de la discusion del presupuesto de los caminos de fierro. El Sr. Lasker denunció ciertas transacciones inmorales, á que algunos altos funcionarios y miembros de la aristocracia no parecieron del todo estraños. Un antiguo redactor de la *Gaceta de la Cruz*, actualmente consejero superior en el Ministerio de Estado, el Sr. Wagener, era acusado de haber obtenido la concesion de una empresa de camino de fierro, que despues cedió á una compañía por una suma considerable. El señor Lasker dijo que con razon la Prusia se jactaba de la probidad de sus funcionarios y por eso cumplia proceder á una sindicancia, haciendo caer sobre los culpables la responsabilidad de los actos que indicó.

En la sesion siguiente el presidente leyó una carta del conde de Roon procurando disculpar al Sr. Wagener de los hechos que se le imputaban. Rebatióle Lasker en una vigorosa improvisacion que causó gran sensacion en la Asamblea. El mismo conde de Roon, impresionado deveras, declaró con la mayor lealtad, que no tenia conocimiento de los hechos notados por el Sr. Lasker y por eso escribió la carta con buena fé; prometió abrir una informacion protestando que se habia de hacer justicia. Salió el ministro de obras públicas en defensa del Sr. Wagener, mas la Cámara, confiando en la promesa del conde de Roon, pasó á la órden del dia.

Un despacho dirigido de Berlin al *Daily Telegraph* asegura que los escándalos revelados por el Sr. Lasker, produjeron tambien fundada impresion en la corte, y el ministro de comercio, Itzenplitz tendrá que pedir la dimision.

Parece que Bismarck piensa en un proyecto tendente á reformar radicalmente la Cámara de los señores, convirtiéndola en un Consejo de Estado.

—Escriben de Roma que la noticia publicada por *La Opinione*, en que se aseguraba que Austria habia aceptado la mision de servir de árbitro en la cuestion de las minas del Laurium, es inexacta.

En la Cámara de diputados se discutió el 11 una propuesta del Sr. Pescatore sobre la restriccion de los descuentos del banco.

El dia 13, Pio IX recibió en audiencia á varios oficiales de la marina americana que le fueron presentados por el rector de la escuela de la América del Norte. Preguntándoseles si Su Santidad seria bien recibido en América, uno de los oficiales respondió que la república de los Estados-Unidos se honraria mucho con ofrecerle franca hospitalidad.

—La nueva organizacion del ejército de Rusia, basada sobre el principio del servicio militar obligatorio, empezará á regir en 1874. Aquella organizacion facilita la rápida movilizacion y aumenta la infantería de línea en 100,000 hombres, y la artillería en 90 baterías de cañones rayados y 18 de ametralladoras.

—El banco de Holanda redujo la tasa del descuento de 4 1/2 á 4 p. %

—Se espera vivísima discusion en la cámara de diputados de Hungría, acerca de la propuesta invitando al gobierno húngaro á expulsar á los jesuitas de aquel reino.

El emperador autorizó ya al gobierno para presentar al reichsrath el proyecto de ley sobre la reforma electoral.

—Comunicando copia al Consejo de Estado de Ginebra de la respuesta que dió al encargado de negocios de la Santa Sede cerca de la Confederacion Helvética, el consejo federal de la Suiza invitó á aquel á participar su contenido al señor Mermillod. Si este se niega á obedecer, el consejo federal adoptará las providencias convenientes para que sea inhibido de ejercer en la Suiza una mision contraria á la voluntad de la autoridad del país y al órden de cosas legalmente establecido por el breve de 1819, el cual fué aceptado por el gobierno de Ginebra y garantido por la confederacion.

El gran Consejo del canton de Ginebra rechazó por 85 votos contra 13 el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado, aprobando por gran mayoría el principio de la eleccion de los eclesiásticos por el pueblo.

—Mucho se habla en Constantinopla del plano de defensa del Danubio, presentado recientemente por Mehemet Pachá al estado mayor del ejército turco.

—El senado de los Estados Unidos rechazó la propuesta del señor Butler que aumentaba los sueldos del Presidente de la República, de los ministros, de los senadores y de los miembros del Congreso.

Por 30 votos contra 19 fué allí aprobado el Bill creando una comision para entender en la distribucion de las indemnizaciones concedidas por el tribunal arbitral de Ginebra.

Se dice que el señor Richardson, actual sub-secretario de Estado en el ministerio de hacienda sucederá al Sr. Boutwell, si por casualidad fuera nombrado senador por el Estado de Massachussets. El gobierno retira gradualmente las tropas de los Estados del Sud.

Las tropas federales recibieron órden de estar prontas á marchar contra los mormones.

Amnistía á los delitos de imprenta, y á los implicados en las insurrecciones republicanas.

El Gobierno español ha presentado á la Asamblea nacional un proyecto de amnistía precedido del siguiente preámbulo:

«La república abre una nueva era en la vida de nuestra patria. Es de esperar que, concluyendo la oposicion entre el poder y el pueblo, y firmándose el definitivo consorcio de la democracia con la libertad, se consolide el órden público por la regularidad del progreso bajo el imperio de la ley: ideas que solo en la república puede realizarse, porque solo en ella se identifica el poder del soberano con los derechos del hombre.

«Hoy se inaugura este venturoso régimen; pero para conseguir su afianzamiento, es necesario que las clases populares adquieran la conviccion de que, para radicar en ellas de un modo capital la fuerza legal y legítima de un estado democrático, las mas trascendentales reformas políticas y sociales pueden y deben cumplirse en el seno de la paz, segun el criterio de la justicia y por el ministerio del sagrado voto de la conciencia humana.

«De este modo acabarán las sangrientas luchas que la oposicion entre la libertad y el órden han provocado dentro del régimen antiguo; ni transgresiones legales de parte del pueblo serán necesarias para mejorar su condicion, ni de parte del poder tendrá que suspenderse la accion de la ley para salvar la equidad del derecho.

«Mientras llegan estos venturosos tiempos, es justo y preciso, é interesa al honor y á la dignidad de las Córtes españolas, que no sufran el rigor de la ley ciertos los que, invocando el nombre de la República, y, si con impaciencia, al menos con noble generosidad, combatieron por su triunfo.

«Consideracion, por otra parte merecida, dado el carácter general y constante de las insurrecciones republicanas, jamás manchadas con las crueldades y los crímenes que los fanáticos de otras parcialidades [illegible] han cometido, como si quisiesen perturbar [illegible] el ódio los puros sentimientos humanos que debe inspirar á esta generacion democrática.

«El gobierno de la república deplora por tanto no poder estender á esas partidas, por la inaudita perversion con que atropellan todo respeto divino y temporal, este proyecto de amnistía, cuya primera condicion es la sumision á la ley y al Estado.

«Hay otra clase de delitos para los cuales felizmente no es preciso hacer escepcion alguna: los de la prensa, cuya naturaleza permite estender á todos ellos los beneficios de esta ley; siendo de esperar con este motivo que la prensa de todos los partidos temple su espíritu en la justicia y mantenga siempre en su palabra el respeto y la dignidad.

«Fundado en estas consideraciones, el Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la aprobacion de las Córtes españolas el adjunto proyecto de ley.

«Madrid, 14 de Febrero de 1873.—El Presidente del Poder Ejecutivo, *Estanislao Figueras*—El Ministro de Negocios Estrangeros, *Emilio Castelar*—El Ministro de Gracia y Justicia, *Nicolás Salmeron y Alonso*—El Ministro de la Guerra, *Fernando Fernandez de Córdova*—El Ministro de Marina, *José María de Beranger*—El Ministro de Hacienda, *José Echegaray*. El Ministro de la Gobernacion, *Francisco Pi y Margall*—El Ministro de Fomento, *Manuel Becerra*—El Ministro de Ultramar, *Francisco Salmeron y Alonso*.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Concédese amnistía, sin excepcion de clase ni de fuero, á las personas que hayan sido procesadas por haber tomado parte en las insurrecciones republicanas ó con motivo de las manifestaciones contra el reclutamiento, debiendo los tribunales de justicia, al aplicar esta amnistía, estenderla á todas las incidencias y consecuencias de [illegible] que dieron lugar al procedimiento. [illegible]

Art. 2.° Concédese igualmente amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la prensa.

Art. 3.° Sobreséese desde luego y sin costas en los procesos pendientes relativos á los delitos amnistiados en los dos artículos precedentes; y las personas detenidas ó presas á consecuencia de ellos, á que se haya impuesto pena, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos. Madrid, 14 de Febrero de 1873.—*Estanislao Figueras.*

Respuesta del Congreso al mensaje de Amadeo.

Señor:—Las Córtes Soberanas de la nacion española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerescas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, ven un nuevo testimonio de las altas dotes de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M. y del acendrado amor á esta su segunda patria, la cual valiente y generosa, amante de su dignidad hasta la superticion y de su independencia hasta el heroismo, no puede olvidar, no, que V. M. fué el gefe del Estado, personificacion de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrado y enaltecido á V. M. se honra y enaltece á sí propia.

Señor: las Córtes han sido fieles al mandato que traian de sus electores y mantenedoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nacion y por las Córtes Constituyentes.

En todas sus actos, en todas sus decisiones, las Córtes se han contenido dentro del límite de sus prerogativas, respetando la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestra pacto Constitucional á V. M. competian.

Al proclamar esto bien alto y bien claro para que jamás recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con calma, pero que resolveremos con energía, las Córtes han declarado unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo mantenedor de los juramentos prestados en el momento en que V. M. aceptó de manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta, incitan á los mas humildes á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, á que solo llegan y en que solo se conservan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si alguien fuese capaz de contener el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educacion constitucional, con su respeto al derecho constituido, lo hubiera conseguido completa y absolutamente.

Penetradas las Córtes de tal verdad, habrian hecho, al esforzarse en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiese de su resolucion y retirase su renuncia; pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Córtes pedir á V. M. que reconsidere y les decidan á notificar á V. M. que se asumirán el poder supremo y la soberanía de la nacion, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja la gravedad del peligro y de la situacion, á la salvacion de la democracia que es la base de nuestra política, de la libertad que es el alma de nuestro derecho, de la nacion, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras ambiciones individuales, sino tambien nuestro nombre y nuestra existencia.

En mas difíciles circunstancias se han encontrado nuestros padres á principios de este siglo y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos.

Abandonada la España de sus reyes, invadida por huestes estranjeras, amenazada por aquel génio ilustre que parecía poseer el secreto de la destruccion y de la guerra; confundidas las Córtes en una isla donde parecia que acababa el suelo nacional, no solo salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las dispersas ruinas de las sociedades antiguas la moderna sociedad.

Estas Córtes saben que la nacion española no ha degenerado y esperan tambien no degenerar de las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

Cuando se hayan conjurado los peligros, cuando se hayan vencido los obstáculos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo cualquier época de transicion y de crisis, el pueblo español, que mientras V. M. permanezca en su noble suelo, ha de darle las mayores pruebas de respeto, de lealtad y de consideracion, porque V. M. lo merece, porque lo merece tambien su virtuosísima esposa, porque lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en el futuro, pero le ofrecerá otra dignidad—la de ciudadano en el seno de un pueblo libre é independiente.

Palacio de las Córtes, Febrero 11 de 1873.

Discurso del Sr. Martos

AL TOMAR POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL ESPAÑOLA

(Estracto)

El Presidente despues de declarar que el estado de su espíritu y de su salud con dificultad le permitiria usar de la palabra, y de agradecer á la Asamblea el honor que le habia hecho, elegiéndolo su presidente, dignidad á que los méritos de hombre alguno y mucho menos los suyos, correspondian, prosiguió diciendo:

«Bien sé que vuestro fin no fué darles ahora el galardon, ni yo recibo este gran honor como distincion ni como recompensa de mis pobres é insignificantes servicios; de esta suerte no pudiera haberla recibido por creerme indigno de ella; la considero, la recibo y la acepto, como un puesto de honor y de peligro; de peligro si lo hubiera para España; de peligro si sobreviniera para la libertad; de peligro, si desapareciese para la República, en cuyo favor despues que el voto libre de nuestra conciencia todos la proclamamos, tenemos todos la obligacion de trabajar y dar nuestra vida si preciso fuese.

Señores: hace poco os dije: en nuestra situacion son mas necesarias obras que palabras y voy á deciros hoy que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos creado; grandes deberes, deberes que se reducen á uno solo: el de salvar la república, para la que tenemos un medio indispensable de salvacion; el de prestar todo nuestro apoyo á ese gobierno, que posee toda nuestra confianza y que es la autoridad mas elevada que en tiempo alguno pudo haber en España, porque la recibió del voto de aquellos que ya habian sido la habian obtenido del sufragio universal (aplausos.)

«Y como dando nuestra confianza á ese gobierno le impulsamos grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad y un grande apoyo, es preciso, señores Representantes de la Nacion Española, que él cuente siempre con nuestro apoyo y confianza.

«*Yo, señores, entiendo que así como la gran necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el órden es la primera necesidad de la república.*

«Tratase de establecer, de crear raices á una nueva forma de gobierno desconocida en España; no cerremos los ojos á las dificultades; que desconocer las dificultades no es el mejor medio de vencerlas; antes por el contrario, encarándolas de frente, considerémoslas que es necesario hacer saber, no solo por nuestras palabras, sino por nuestros actos, que la República no es el desórden, no es el tumulto, no es la pasion, no es la ruina de todos los intereses; que la República puede y debe ser el órden, la libertad, la confianza, la paz pública, la proteccion segura dispensada por un gobierno liberal pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nacion española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno gérmen de discordia, sino que por el contrario todas las opiniones se vean fundir en una gran unidad en el molde de una nueva forma á la vida de la sociedad española (aplausos.)

«Por mi parte, señores, no sabré espresaros la gratitud que en mí siento, y como no me es dado espresarla, dejo que la adviertan por la grandeza de la distincion y del honor que me habeis dispensado. A todos os pido, pues que todos vosotros me habeis hecho el honor de concederme vuestro concurso; porque esta es una asamblea soberana y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para sí propias, y es bueno, á no dudarlo, impongamos confianza y respeto, respetemos á nosotros mismos y que no olvidemos que el esclavo que ha de podar es el signo salvador de la fuerza.»

Despues de prometer el Presidente ocuparse con otros miembros de la mesa y con el Gobierno de los reglamentos necesarios para la marcha de las discusiones, concluyó en estos términos:

«Ahora, trabajad por la patria; trabajad con serenidad, con sosiego, con fé, con la confianza propia de aquellos que quiere un asumir una gran responsabilidad, que tienen una gran autoridad, una gran fuerza, que será obedecida por todos, á condicion de que se use de ella para el bien de todos, para la conservacion y defensa de todos y especialmente para la salvacion de la patria.

«Si acaso las dificultades aumentan y crecen los peligros y las nubes que ahora empiezan á divisarse en nuestro horizonte se agrupan y se condensan amenazando descargar sobre la república cruel tormenta, entonces, señores representantes de la nacion, debemos invertir este gobierno de todos los poderes que necesite para salvar la República; porque la salvacion pública, principio peligroso cuando nació del terror y se concede para su egoismo de la tiranía, es un principio salvador cuando nace de la necesidad, de la fuerza del derecho y se concede para la realizacion de la justicia. (*Muy bien! Aplausos.*)»

La España federal

En Madrid andaba de reciente un mapa federal de España distribuido del modo siguiente:
Estado Gallego, con las cuatro provincias de Galicia.
Estado Catalano [illegible], con Asturias y Castilla la Vieja.
Estado Burgos-cántabro vascongado, con las provincias que estos nombres indican.
Estado Aragonés [illegible] soriano, con las antiguas provincias [illegible].
Estado Catalan.
Estado Valenciano balear.
Estado [illegible] murciano.
Estado andaluz del Océano con Huelva, Sevilla, Córdoba, Cádiz y las Canarias.
Estado andaluz del Mediterráneo con Málaga, Jaen, Granada y Almería.
Estado de Cuba.
Estado de Puerto Rico.
Estado de Filipinas.

Circular del Sr. Pi y Margall

Por el Ministerio de Gobierno se ha dirigido la siguiente circular á los Gobernadores de Provincias:

«Vacante el trono por la renuncia de D. Amadeo de Saboya, el Congreso y el Senado, constituidos en Córtes soberanas, asumieron todos los poderes y proclamaron la república.

«Á consecuencia [illegible] debes ahora dirigirte los esfuerzos de todas las autoridades que dependen de este Ministerio. [illegible] la ley [illegible] del órden y las libertades conquistadas [illegible] que las consideran compatibles [illegible] de la monarquía.

«Órden, libertad, justicia»—tal es el lema de la República. Se contravendria sus fines si no se hiciese respetar el derecho de todos los ciudadanos, si no se corrigiesen con mano firme todos los abusos y no se incorporasen todas las cabezas bajo el saludable yugo de la ley. Se contravendria tambien si no se dejase amplia y absoluta libertad á las manifestaciones del pensamiento y de la conciencia, si se violase el menor de los derechos consignados en el título 1.° de la Constitucion de 1869. No se contravendria menos si por debilidad se dejase salir fuera de la órbita de las leyes alguno de los partidos en que está dividida la nacion española. Conviene no olvidar que la insurreccion deja de ser un derecho desde el momento en que universal el sufragio, sin condiciones la libertad y sin el límite de la autoridad real la soberanía del pueblo, toda idea puede difundirse y realizarse sin apelar al bárbaro recurso de las armas.

«Confio en que penetrándose V. S. bien de estas ideas, por ellas determine su conducta, como rigorosamente las determinará el Ministro que firma. Han de venir luego las Córtes Constituyentes que vendrán á dar organizacion y forma republicanas, y no se repetirán en los próximos comicios las ilegalidades de otros tiempos. Ya no se cometerán las coacciones, las desmanes, las violencias, los fraudes que falsearon otras elecciones, ó por lo menos no quedarán impunes los culpables. Sea un profundo respeto á la ley, sería la república un desengaño mas para los pueblos, y los que componemos el Poder Ejecutivo no seremos de defraudar al consentir que se defraude la última esperanza.

Pi y Margall.

Madrid, Febrero 14 de 1873.

GACETILLA

El vapor «Forbin»—Ese buque de guerra francés llegó á Pernambuco el 27 del pasado, procedente de Dakar y en viaje á este puerto donde permanecerá de estacion.

Lo manda Mr. Lecardinal. Tiene 165 plazas y 8 cañones.

Villa de Melo—Un amigo nos escribe lo siguiente con fecha 6.

«Ayer y hoy ha habido aquí manifestaciones de regocijo por la república española, uniéndose á esa grata noticia la de la eleccion del Dr. Ellauri, quien goza de buena crédito en estos pagos y cuyas honorables antecedentes inducen á esperar un buen gobierno.

«Hay un par de bailes en vísperas de realizarse, completa tranquilidad y muchas esperanzas.»

Nombramiento—El estimable ciudadano don José Saavedra, que desempeñaba la Secretaría de la Junta, ha sido nombrado Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

Comunicacion telegráfica con el salto—El 3 se abrió en Concordia la oficina telegráfica relacionada con la línea que parte de Buenos Aires, de manera que hoy podemos comunicarnos con el Salto por aquella vía.

D. Augusto Hellmuth está encargado de recibir los despachos para dicha ciudad, que serán remitidos dos veces al dia por la oficina de Concordia y con mas frecuencia así que cesen en los puertos argentinos las medidas sanitarias.

Comision de Salubridad Pública—Esta Comision no ha tenido conocimiento de haber ocurrido algun caso de fiebre amarilla en el dia de hoy.

En los alrededores de la falda del Cerrito no ocurre novedad alguna.

Montevideo, Marzo 11 de 1873.

La Comision.

Mortalidad—Dia 11: Pedro F. Roos, oriental, 55 años, casado; Domingo Bulat, francés, 17 años, soltero; Juana Lagomarsi, oriental, 12 años; un párvulo, oriental, momentos, una párvula, 13, 14; Leon Eradis, Español, 12, 7 días; Ernesto Bustamante, oriental, 11 dias; Francisco Margado, español, 27 años, soltero; Josefa Cabrera, oriental, 77 años, viuda; Andrea García, oriental, 2 años; Luis Carlos Estevez, francés, 22 años, casado; Angel Ventura, oriental 7 meses.

En todas partes—En Nueva Palmira, Mercedes é Independencia los españoles han festejado grandemente los sucesos de su patria.

En la villa Independencia toda la poblacion fué invitada á un refresco.

En Nueva Palmira, bajo los frondosos eucaliptus de la quinta de Cornaggia, hubo un patriótico banquete en el que tomó la palabra aquel infatigable republicano y el no menos digno señor Osuna.

Cuestion Daumas—Ese asunto se ha puesto sério, segun se verá por la publicacion del Sr. Echevarría que anteayer estaba en nuestro poder.

Lazareto—El Gobierno ha contestado con el Sr. Fost las reparaciones que necesita el lazareto de la isla de Flores, comprometiéndose el contratista á darlas prontas en 40 días.

Robo—Se nos pide la siguiente rectificacion al parte policial publicado ayer:

«La robo hecho á D. Manuel Montero (Cerrito 252) consiste en 3,361.93 y no 1,150. Ademas se efectuó de doce á uno del dia y no de noche.»

Fiebre á bordo—Telégramas de Buenos Aires anuncian que ha ocurrido un caso de fiebre amarilla en el *Niger* y confirman lo que dijimos ayer sobre igual ocurrencia en el *Itamaté*.

Segun nuestros informes hay cinco atacados en ese paquete que llegó ayer y respecto del cual se han adoptado las precauciones del caso.

Parte policial—Ayer el soldado Anacleto Cabrera del 4.° de Cazadores, estaba en el almacen Confianza sito en la calle de las Piedras.

El sargento Sénica del escuadron de artillería entró tambien en el almacen, y entabló una discusion con Cabrera.

De las palabras pasaron á la lucha armada; y Cabrera fué herido de una puñalada en el brazo izquierdo.

El Comisario de la 1.ª seccion que dá cuenta de este suceso no pudo aprehender al malhechor por haberse refugiado en su cuartel.

Han entrado 5 presos por causas leves y han salido 3 en libertad.

Mesa pagadora—Esta reparticion empezará á pagar la lista militar de inválidos y Plana Mayor Pasiva correspondiente á Febrero ppdo., el martes 11 del corriente.—Montevideo, Marzo 11 de 1873—*Feliciano Vidal.*

Juzgado del Crímen—Debiendo verse en juicio público la causa criminal seguida de oficio al individuo Francisco Garrido por la muerte del jóven Federico Gradin, en la audiencia del miércoles 12 del corriente á la 1 30 la tarde en el salon del Juzgado, de mandato del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza, se lo hace al público para esos actos.—*Miguel Furriol*, escribano del Crímen.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.

El Cordillera—Ese veloz vapor de la Compañía del Pacífico, ha hecho el viaje de Liverpool á este puerto en 18 días y horas, tocando en Burdeos, Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

CAMPO NEUTRAL

Las razones porque el pelo cae.—Cuando el cútis de la cabeza sufre por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del craneo y ablandar los tegumentos.

La caspa pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 307

Venta de propiedades—Los martilleros Madero Perdriel y C.ª han realizado ayer las fincas calle de Sarandí núms. 34 y 33 á 37 y la vara cuadrada, importando 42,197 y el comprador fué el Sr. Carassalle.

Vendieron tambien la casa calle de Atalaya núm. 49 al señor D. Cárlos Gowland en 3,100 $ mje.

Prevenimos que hay es el remate por estos mismos señores de la Barraca «Perseverancia» situada entre las calles de Mercedes, Olimar, Colonia y Médanos.

1 p.

Se alquila un almacen—De cinco varas de frente por 12 de fondo, en la plaza Constitucion. Para tratar, ocurrir calle Ituzaingó 119.

m11-perm.

A los estancieros y especuladores de campos—El jueves 13 del corriente á la 1 de la tarde se van á vender en remate público por el rematador D. Osvaldo Rodriguez 2,562 ½ cuadras cuadradas de campo de pastoreo, situadas en la costa de Solís Grande y á 13 leguas de la Capital.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador, Colonia 169. m11 1p.

Sueldos y liquidaciones—Se compran de todas las reparticiones civiles y militares con un módico descuento, como tambien acciones de los Fomentos Territorial, Montevideano, Porvenir, Fortuna, Sociedad de la Playa y Deudas Públicas, en la calle Zavala núm. 149 (bajos). m.3 1mes

Jardinero—Se precisa uno para tratar diríjase á la calle de Misiones número 245 de 11 á 1 de la tarde. m 5 6p.

Sueldos—En la calle de Misiones núm. 109 (bajos del Hotel Americano) se compran sueldos de todas las reparticiones Civiles y Militares. [illegible] 1m.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 138, hay de todas clases y fábricas de Francia. 16 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loeckner, en la calle de Zabala número 99.

De fierro de un sistema enteramente nuevo y construido espresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 23 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mayor precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con escelentes, Herrera hasta 545. Pianos de mesa de 300 pesos (de construccion sólida) acaban de llegar.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, que para aumentar ó para cualquier punto del exterior. 14-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á elegir su bota á un precio increible á la *Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio*, «Puntita sorpresa» 18 de Julio núm. 180, véase lo que decimos, es verdad, para señoras y señoritas elegantes botas y botines de diferentes clases, desde 15 á 40 reales par, para caballeros: desde 15 á 50 reales par, para niños y niñas desde 3 1/2 hasta á 35 reales par, para baile zapatos y botines desde 25 á 30 reales par, para campaña un surtido general de botas, en zapatos para señoras y niños.

Nota—[illegible] por poca plata, al resto del calzado averiado.

Muebles y armas—Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casa.

N. B.—Se alquilan arañas, candelabros, pianos, alfombras, galerías con cortinas, espejos, sillas, mesas, banderas y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay doce gran surtido con trabajo todos para alquilar, mueblea en el país; Ocúrrase calle del Rincon 128 y 130 (Plaza Matriz.) m. 30-perm.

Se vende—Una tornería á vapor con galpon, terreno, máquinas para aserrar etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 236. e 17-perm.

Prohibicion—Juzgado Civil de la 1.ª seccion: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, doctor don Lisandro Fortunato, se hace saber al público: Que don Tomás Sartori (hijo), no puede enagenar la quinta que posee, situada á un costado de la quinta de las Albahacas, por estar tal dispuesto en los autos que le siguen don Mariano, doña Francisca, doña Nicolasa y doña Dolores Quintela, por reivindicacion de la espresada quinta.

Montevideo, Octubre 21 de 1872.

e. 23 30p. *Gervasio Muñoz*, escribano público.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio N.º 195. o.25

SOLICITADAS

Sres. Redactores!

En *El Siglo* n.º 2484 he visto una publicacion solicitada *garantida*, bajo el epígrafe—«Departamento de San José»—que aunque no ataca al Gefe Político, hace cargos fuertes á un empleado de esta policía.

La Gefatura no ha tenido conocimiento de los hechos que se denuncian—y en el momento de tenerlos, por la publicacion citada, se ha mandado sumariar al celador Ejeruipo Legris, cuyo arresto se ha ordenado hoy.

Ha estrañado el Sr. Gefe Político que el autor de la solicitada, que por lo que se supone sea la víctima de Legris, no haya dado su queja al Comisario de la Seccion ó á la Gefatura de Policía.

El que quiera justicia no debe ocurrir como primer paso á la publicacion de los hechos por medio de la prensa, este espediente debe quedar para cuando hay denegacion de justicia, y en este caso debió el agraviado presentarse, como dejo dicho, al Comisario de la Seccion ó á la Gefatura de Policía, donde sus empleados á cualquier hora del dia como de la noche, en dias de trabajo como en los festivos, están á disposicion del público para atenderlos y servirlos.

Las pruebas y documentos que dice tener el articulista se harán muy necesarios hoy como pieza precisa del sumario que se levanta á Legris, y por esto me dirijo á Vds. para que el guardador de ellos se sirva remitirlas á esta Gefatura á la brevedad posible.

Autorizado por el Gefe Político para hacer esta publicacion, me repito de Vds. S. S.

Miguel De la Hanty.

Oficina, San José, Marzo 9 de 1873. 2091

A los vecinos del Cordon

Solamente cediendo á mis hábitos esencialmente democráticos y al cumplimiento de un deber como Gerente de la Empresa Tranvía del Este, he podido seguir una polémica tan desigual con individuos desconocidos, la que hoy suspendo, en mérito de su última solicitada tan grosera é incivil como criminal; así es que resuelto en la parte que me es relativa, pasar ese asunto al Tribunal competente, de quien espero la última palabra, la cual no será otra, que el condigno castigo á que se han hecho acreedores de esa agrupacion de insolentes.

Liborio Echevarría.

Sr. Alcalde Ordinario:

Liborio Echevarría, ante V. S. comparezco y conforme á derecho digo: que en el núm. 2,486 de *El Siglo*, que acompaño, se contiene una solicitada suscrita por unos cuantos vecinos del Cordon, en la que se me difama y calumnia con el calificativo de bellaco, palabra altamente injuriosa, ya se la tome en su sentido estricto, ya en el que el uso vulgar le ha querido dar.

Por mas que desprecie las ofensas que en esa solicitada se me dirigen y crea que ellas no han de hacer desmerecer en el concepto público, nadie que estime su propia dignidad, tiene bastante resignacion para tolerar que cualquier quidam se crea con derecho de insultar á mansalva, confiado en que la misma insignificancia del ofensor y lo torpe de la injuria han de impedir que el ofendido descienda á recoger el insulto para propender á que las responsabilidades legales se hagan efectivas en toda su amplitud.

No voy á detenerme, porque creeria ofender la ilustracion del Juzgado, á demostrar que la solicitada que acuso, es en alto grado injuriosa y gravemente ofensiva á mi reputacion y buen nombre—un simple lectura no deja la menor duda á ese respecto—ella constituye un verdadero libelo difamatorio, de aquellos que *han sobra de infamar*, segun la feliz espresion del Legislador de las Partidas.

Así pues, en desagravio de mi honor ofendido, vengo á acusar criminalmente á los firmantes de esa solicitada, por el delito de injuria y calumnia.

En esa virtud:

A V. S. pido, que habiendo por establecida la mas formal acusacion, contra dichos individuos, se sirva en definitiva, prévia la sustanciacion que corresponda dar á causas de esta naturaleza, condenarlos á desdecirse públicamente de cuanto en ofensa de mi honor y buen nombre han proferido y al mismo tiempo al pago de una multa de quinientos pesos cada uno, con destino al asilo de huérfanos, como tambien todo con especial condenacion en costas y costos. Es justicia etc. 2092

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 11 de 1873.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

20,000 $ para fin de Abril . . . . . 71 p% de su valor

SOCIEDAD DE LA PLAZA

20 acciones al contado . . . . . 51 p% de prima

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª SÉRIE

6,000 $ al contado . . . . . 8 [illegible]

PROCESO URBANO

45 acciones al contado	50	p% de su valor
50 idem idem	50	"
100 idem idem	50	"
33 idem idem	50	"
20 idem idem	50	"

SOCIEDAD PORVENIR

50 acciones disp. para el comprador hasta fin de mes . . . . . 71 p% de prima

SOCIEDAD FORTUNA

50 acciones al contado	33	p% de su valor
123 idem idem	33	"
26 idem idem	33	"
30 idem idem	33	"
28 idem idem	33	"
10 idem idem	33	"
10 idem idem	33	"
40 idem idem	33	"
120 idem idem	33	"
10 idem idem	33	"
50 idem idem	33	"
100 idem idem	33	"
10 idem idem	33	"
3 idem idem	33	"
30 idem idem	33	"
100 idem idem	33	"

FOMENTO MONTEVIDEANO

100 id. disponible para el comp. hasta fin de mes	63	"
29 al contado	63	"
25 idem idem	63	"
20 idem idem	63	"
25 idem idem	63	"
25 idem idem	63	"
15 idem idem	63	"
100 idem idem	63	"
2 idem idem	63 ½	"
22 para mañana	63	"

LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES

FOMENTO TERRITORIAL

51 acciones para mañana	77¾	p% de su valor
95 al contado	80	"
44 idem idem	80	"
10 idem idem	80	"
21 idem idem	80	"
72 idem idem	81¼	"
30 idem disponible para el comp. hasta fin de mes	81	"
73 idem idem	81	"
22 idem idem	81	"
50 idem idem	81	"
31 idem al contado	80	"
20 acciones disp. para el comp. hasta fin de mes	81	"
1013 al contado	80	"
30 idem idem	80	"
40 idem idem	80	"
21 disp. para el comprador hasta fin de mes	86¼	"
10 idem idem	86¼	"
100 idem idem	86	"

FOMENTO MONTEVIDEANO

60 id. al contado . . . . . 63 "

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se pasaron hoy 12,000 lbs. est. en dos fracciones á 51 1/4 d.

Sobre Paris se pasaron 150,000 francos á 5.45 y 5.46.

EXPORTACION

La situacion de nuestro mercado de frutos se ha resentido mayormente en consecuencia de ser las noticias que recibimos hoy por el *Cordillera*, de los mercados estrangeros, menos favorables á los que hicimos conocer por el paquete *Neva*.

En la plaza de Amberes se aceptaban por parte de los vendedores las ofertas mas ventajosas en cuanto al artículo lanas en virtud de las fuertes importaciones que habian recibido y de esperarse otras momentáneamente de Montevideo y Buenos Aires.

En la plaza de Lóndres habo tambien una baja en el mismo artículo de 10 á 15 p % en las procedentes de Australia, equivalente á 1 1/2 d. por libra.

Las ventas que hemos conocido son:

Lanas—De la existencia de dos barracas se vendieron ayer 3 fardos de 25,000 lbs. lana garantida, y una segunda á 31 3/4 rls. á 35 rls. á recibirse en barraca.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11

Liverpool el 12 de Febrero con escala en Burdeos, Vigo, Lisboa y de Rio Janeiro el 7 cte, vap ing «Cordillera», de 3,060 tns, cap J. V. Hall con 169 pasaj, á Tarrow Hell y cs. con cargamento general.

Porto Alegre el 7 del cte, y de Rio Grande el 9, vapor bras «Chalrua 2.°», de 400 tns, cap N. Melo, con 20 pasaj á Fraga y hno con cargamento general.

Santos con escalas vap ing. «Silex», de 350 tns, cap J. Goldie con 28 pasaj.

Matanzas el 5 de Enero, berg gol esp «Voluntario Catalan», de 122 tns, cap Jaime Ferrer con 11 de trip á P. Piñeyrua con 205 bocoys y 38 barriles caña.

Glasgow el 31 de Enero con escala en Lisboa y Rio Janeiro vap ing «Marina», con 863 tns, cap J. Gibb á J. Searwicks con cargamento general.

Hamburgo el 12 de Diciembre, berg aleman «Sesamph», de 213 tns, cap G. Held con 8 de trip á Lammers y Ca. con cargamento general.

Burdeos, vap inglés «Asia», á Lorenzo Busch y Ca. con carga general.

Valparaiso, vap aleman «Theves» á J. R. Schwartz con carga general; sigue para Hamburgo.

Cardiff, barca noruega «Concordia» á la órden con carbon; sigue para Fray Bentos.

Cadiz, barca italiana «Gaetano Figari» á R. Carrera y Ca. con 383 Id. mares sal.

Pernambuco, berg. gol. esp. «Saint» F. Gubra [illegible] y Ca. con azúcar.

Pernambuco, berg. gol. portugués «San Luis» á la órden con azúcar.

Coruña, barca española «Nueva Ignacia» á B. Piñeyro hijos con 143 pasageros.

Valparaiso, bergantin aleman «Sophia y Lucía» á Cassanega y ca. con harina etc.; siguió para Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

13.° Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El jueves 13

Beneficio del representante de la Empresa

ARTURO POL

Quien lo dedica al Sr. Teniente Coronel D. Enrique Pereda Gefe Político de la capital

Habiéndonos las señoras de la Empresa cedido un baile de gracia como recompensa de mis pobres trabajos, he aceptado contando con la cooperacion de todos mis amigos en general y de las familias á quienes he tenido el honor de invitar en todos los bailes de esta temporada.

Y confiando en el favor que me dispensaran mis amigos, he adquirido una nueva serie de lindísimas contradanzas americanas y en particular otras lindas danzas que han obtenido gran éxito en la «Americana», «Volubles O lindaita» y «Por de Cuba», que me han prometido sus autores, grandes concursos de jazmines.

Tambien se ha contratado la banda de la Compañía de mascaritas, la banda de la policía y demás amigos de la Compañía, la banda Italia Italiana y demás amigos que han de concurrir en la noche de ese Baile.

PRECIOS

Palcos bajeras	3 $
Id. altos	2 "
Id. bajos y cazuela á las familias invitadas	GRATIS
Caballero	1 $

Las tarjetas de los bailes anteriores sirven para este, y las familias que no hubiesen recibido la suya se servirán ocurrir á la Secretaría del teatro que serán atendidas por la Comision.

Empezará á las 10 ½ Pasiendo á las 4.

Grande Esposicion

DE

FIGURAS DE CERA

Atencion! Atencion!

La empresa tiene el honor de prevenir al público que quedan muy pocos dias de esposicion; pues tiene que seguir viaje para el Pacífico donde ya está contratada. Con tal motivo, y deseosa que todo este respetable público conozca la esposicion se hace un deber en anunciar su corta permanencia.

NOTA.—Probablemente no hay tiempo de exhibir los nuevos cuadros que se preparaban. 133-15p

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

CE SOIR: GRANDE REPRESENTATION VARIÉE

A 8 heures

NOTA.—Theatre S. Felipe, incessamment, à la demande generale, une grande représentation du seris pour la campagne de Fantaisie.

REMATES

Francisco Marquez

Judicial.

Demandado del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa y su jurisdiccion D. José A. Vidal, y á solicitud de los herederos de D. Pio Astorga se va á proceder á la venta en remate Público y por entero de los bienes [illegible].

El domingo 16 del corriente á las 11 del dia un terreno compuesto de 33 cuadras cuadradas, y 1875 varas también cuadradas, teniendo 35 varas de frente y 193 varas de fondo...

Lindando por un lado con el Rio Santa Lucía por su frente al Sud con D. Santiago Santos y por los otros á las de los herederos de la doña Clorentina Pereira, cuyo terreno ha sido tasado en 11 pesos y 53 centésimos cuadra cuadrada.

Las títulos, planos y demas antecedentes quedan á la vista en casa del rematador que se encuentra en [illegible] en casa situada calle de D. Jaime P. de Gonzalez.

Acto continuo—se venderá tambien al mismo precio y por órden de sus propietarios las fracciones iguales á la que se vende y que con la anterior donde fueron al Rio Santa Lucía con [illegible].

Guadalupe, Marzo 5 de 1873. 1904 m.8-9p.

Dávila y Acosta

El 17 del corriente á las 6 de la tarde se ha de vender precisamente á esperas y bien construida hora situada en la calle Convencion entre Uruguay y Paysandú, á media cuadra de los tranvías, señalado con los números 15 y 17, compuesta de 13 varas de frente al Este y 50 de fondo con otro 13 habitaciones empapeladas, etc., los pisos y puertas de cedro, tres patios, aljibe de agua, pozo y demas comodidades. Se garantizan los materiales empleados en dicha construccion. Para mas pormenores, en casa de los rematadores, San José núm. 42. m4-6p.

Antonio L. S. Arraga

Judicial.

Del almacen del concursado G. Sotti, sito en la calle del Uruguay, esquina á Convencion.

El jueves 13 de Marzo, á las 11 en punto, empezaré la venta á beneficio y fuera de remate, de todas las existencias de dicho almacen, á saber:

Gran surtido de losa, cristalería, comestibles en general, conservas alimenticias, vinos en bordaleses y demas artículos que se detallarán en los carteles.

Al mismo tiempo.—Se venderá el armazon y mostradores. 1811 m3 1p

Agustin Sorracco

Importante del café y restaurant del Orbe, sito en la calle del Jencal, núm. 124, frente á la plazuela del teatro Solís.

El jueves 13 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho café, como son: una gran mesa de billar, mesas de mármol, sillas, fiambreras, servicios de té y café, porcelanas, ricas lozas, vinos finos, etc.

Acto contínuo.—Se venderá el armazon, mostrador, cocina y aparatos de gas con accion á la llave. 1923-m3-3p

R. Tojeiro

GRANDIOSO REMATE DE LA HERMOSA CASA CENTRAL [illegible] DE ALTOS, CON DIEZ GRANDES PIEZAS

EL JUEVES 13 DE MARZO, A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE. UBICADA EN LA LINDA CALLE DE TACUAREMBÓ NÚMS. 68 Y 68, ENTRE LAS DE COLONIA Y MERCEDES, AL MAS ALTO PRECIO. VENTA LIBERAL GARANTIDA, SIN LÍMITE NINGUNO, COMO MIS ANTERIORES REMATES. LEAN Y VERAN, LEAN.

El jueves 13 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderé por el mayor precio que pueda obtener y dinero de contado, la linda casa de altos y bajos compuesta del modo siguiente:

1.ª CASA Ó SEAN LOS BAJOS N.º 68.

10 vs. de frente por 33 de fondo, 5 grandes habitaciones con piso de losa, contramarcos, tirantes de madera fuerte, patios embaldosados de mármol negro y blanco, cocina, un grande aljibe, letrina y otras varias comodidades y tienda á unos cuantos...

2.ª CASA Ó SEAN LOS ALTOS N.º 68.

Una hermosa escalera de mármol de 1.ª clase, 3 grandes habitaciones, 1 lindo balcon á la calle Tacuarembó, pisos de madera, cielos rasos, corredores embaldosados, hermosas ventanas, cielo rasos, 12 puertas de entrada en ambas casas, y en la que se llama azotea, hermosa de agua, cuartos para criados.

EN UNA PALABRA—la casa que se ofrece en venta es inmejorable tanto por su local como de higiene, cuanto por su buen construccion de las casas, por hermosa que sea en ambos casos...

A 1 cuadra de la calle de Juncal, etc.

UNA CUADRA DE LA CALLE 18 DE JULIO.

A 10	id.	DEL TRAM-WAY DE LA UNION.
A 20	id.	DE LA IGLESIA DEL CORDON.
A 20	id.	DEL TEATRO id. id.

CALLE EMPEDRADA Y ALUMBRADA Á GAS.

Y muchas otras comodidades que no se detallan por lo que se ha de ver [illegible].

Se ruega á las personas que se interesen en su compra se sirvan pasar á verla todos los dias hasta el día del remate para que puedan comprender su inmejorable valor y por cuanto es la mejor para cualquier familia, ya que el local es muy cómodo.

Puntualidad en la hora y sin faltar nadie, pues que ya sabe todo el público montevideano que yo tengo mucho cuidado en que todo se venda, pues como se ha de vender por el mas alto precio y pierda ó gane el vendedor.

La bandera punzó indicará la casa de la venta. Por mas informes, diríjase al rematador calle de los Médanos número 99.

1929-m3-3p.

Madero Perdriel y C.ª

Verdadero gran remate—El pedazo mas grande de tierra de la nueva ciudad.—En venta no hay otro igual.

LA BARRACA "PERSEVERANCIA"

Con frente á cuatro calles: Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos—Manzana núm. 150. (15 lotes, incluyendo un magnífico edificio.)

En casa de Madero núm. 317.

Venta á todo precio.

Sin retirar lote.

Pierda ó gane el vendedor.

Divisida en [illegible] 15 lotes.

NO TIENE BIEN

Que [illegible] localidad

Todo con edificado

A la sorpresa...

Menos esta manzana.

PARA ESTABLECER UN MERCADO

[illegible]

HOY miércoles 12 de marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, esta hermosa propiedad dividida en [illegible].

Los planos, títulos y demas informes en casa del rematador...

Con frente á la calle Mercedes:

Lote núm. 1 á 6—12 ½ y 46 ½ por 25 de fondo.

Con frente á la calle Olimar:

Lote núm. 7 á 9—12 ½ varas y 2 hasta 34 de fondo.

Con frente á la calle Colonia:

Lote núm. 10 á 12 y 14—12 ½ y 33 á 34 lado.

Con frente á la calle Médanos:

Lote núm. 13 y 15—14 ½ por 33 á 37 de lado.

La manzana tiene [illegible] de frente, [illegible] por 4 frentes, [illegible]

En precio [illegible] barraca en [illegible]

[illegible]

Para informes á nuestra Rural Street [illegible] 1852-8 12-14p.

Joaquin Solé y C.ª

Importante [illegible] de una casa situada en la calle Sarandí esquina á la [illegible]

El Jueves 13 de marzo á las 3½ de la tarde venderemos á dinero de contado y por cuenta y órden de quien corresponde la [illegible]

[illegible] 1927-m3-1p.

Por el mismo

Importante remate judicial de la fábrica de jabon y velas situada en Morales, del profugo Juan Beiró.

El jueves 13 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta y al contado de dicha fábrica...

[illegible]

Por el mismo

[illegible] calle del Juzgado núm. 115.

El Jueves 13 del corriente á las 12 en punto se dará principio, á la venta del escritorio del Trabajo de los señores Ernesto de Puyo y Sobrino...

Por el mismo

Sorprendente y asombroso será nuestro remate en nuestra casa calle Rincon 131 esquina Cámaras.

El Viernes 14 del corriente á las ocho en punto de la noche se dará principio á la venta del cuantioso [illegible] surtido de ropa hecha, telas, sombreros, calzado, trajes completos para hombres y niños, á precios [illegible].

Acto contínuo por órden de dos cajas de [illegible] cantidad de alhajas consistentes en brillantes, relojes, cadenas, anillos, prendedores y muchos otros artículos que se venden por su mejor calidad. 1870-m11-4p.

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 127 y 105.

El jueves 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará. 1918 m3-4p

Por el mismo

En Capurro Principal—De 200 cajas pasas de higo.

El jueves 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dichas pasas, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. M. 11-3 p.

F. I. Nebel hijo

A PLAZOS

Importante de una finca y terreno de la propiedad de D. José L. Anaola.

El dia 16 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, se ha de vender al mayor postor y para pago de una hipoteca, la finca N. 91, á de Reconquista, edificada de material, con terreno de 12½ varas de frente al Norte por 50 varas de fondo... lindando por el Este con D. Teodoro Lopez de Vigo y por Oeste con D. Francisco Valdez y Barrasalo.

Para comodidad del comprador se hará la venta á pagarse en tercios á los 6, 12 y 18 meses con el 1 ½ mensual...

Los títulos de propiedad y demas antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina de Crédito Hipotecario.

La bandera del martillero indicará el local en el dia de la venta. Montevideo, Enero 15 de 1873. 1872-m7-9

Romaña y C.ª

Del almacen Francés, calle Cerro Largo número 249 esquina 31.

HOY miércoles 12 á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho casa, por liquidacion de negocio. Acto contínuo, armazon, mostrador, etc. etc.

1876-m. 7-3p.

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en nuestra casa, calle Cerrito, núm. 126.

El jueves 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de gran cantidad de artículos de comestibles y bebidas, por órden de varias casas introductoras.

Su gran detalle, por sus carteles de costumbre. M. 11-4p.

Por el mismo

DE FERRETERIA—A 5 MESES PLAZO—EN SU CASA CERRITO 126.

EL MARTES 18 DEL CORRIENTE A LAS 12 EN PUNTO SE PROCEDERÁ Á LA VENTA POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS, CANTIDAD DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. SU DETALLE POR LOS CARTELES.

AL MISMO TIEMPO—UNA PARTIDA CAMAS DE FIERRO PARA 1 Y 2 PERSONAS, Y UNA DE KEROSENE SUPERIOR.

2:59—m11-4p.

Piñeyro y C.ª

Especuladores: atencion á la pichinda que como esta pocas se presentan.

Importante remate de un terreno con un edificio antiguo, que tendrá como 10,000 ladrillos antiguos que hacen cada uno por dos de los que se la cru hoy.

El domingo 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde se venderá el de 1 precio y dinero de contado, por necesitarse su dueño de ese terreno, un solar de terreno y edificio antiguo con lindas bases piezas, los que están asegurados, y produce su buen interés; ubicado en la calle Ituzaingó, entre las de Colonia y Mercedes, frente á calle 34. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente por 43 varas de fondo, en propiedad.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada, pues hay órden de vender á mas alto precio.

Para mas informes la cámara para ver las escrituras—escritorio del Rematador, calle del 18 de Julio núm. 209 y 211.

1851-M. 11-5 p.

E. de Grau

Grande é importante remate de todas las existencias de la muy acreditada librería Española calle del 25 de Mayo núm. 123 por dueño que se ausenta.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente mes á las 12 en punto del dia se venderán todas las existencias á la mas alta oferta y al contado sin retirar nada, pierda ó gane el vendedor todas las existencias de dicha casa y órden del dueño consistentes en: ... variado surtido de Novelas de los mas acreditados autores, papel, libros, tinta y toda su concerniente al ramo de escritorio y de librería, en donde se detallará en el dia de todas por su como esta en lista...

Acto contínuo se venderá una partida de vino Jerez en cajones y barriles, 3 arañas de cristal de tres picos para gas, un rico cristal con vidriera de madera y demas en su tiempo.

Se recomienda la puntualidad para los dias señalados.

1933-m 9-3.

J. G. Previtali

FOMENTO MONTEVIDEANO

Por órden de la Comision liquidadora

De varios solares dentro de la quinta de Jackson, con frente al camino a Piedras, terrenos que fueron del Sr. Agelar y contiguos á la quinta del mismo Sr.

EN MONEDA CORRIENTE Y OBLIGACIONES

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El martes 18 del corriente á la una en punto se procederá á la venta de varios solares al alcance de todos en el paraje mas pintoresco del Cerrito, arriba de la quinta y capilla de Jackson, localidad que está toda poblada de preciosas quintas.

Las condiciones de la venta son ventajosísimas pagaderos EN 2 AÑOS, siendo el precio en cada vara cuadrada y el resto en obligaciones de la misma sociedad.

Se advierte que las cuadras están terrenos según las sea á los interesados se sirvan pasar á [illegible] seguros que quedarán satisfechos.

Para cualquier informe en el escritorio calle de las Piedras 119.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el martes 18 á la una en punto. 1948-m. 11 8p.

Por el mismo

Grande é importante remate de una preciosa casa de campo y quinta.—En el camino que va del Paso de las Duranas al paso del Molino, limitada con el Sr. Gimenez y próxima á la quinta del Sr. Castro.

El domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá al contado y por órden de su propietario, la casa quinta mejor situada é inmediaciones al Paso de las Duranas próximo á la quinta del Sr. Castro, con seis habitaciones, cocina, letrina y algo á Vestíbulo al frente de 40 varas cuadradas con cierre de piedra y plantío al frente, y al fondo un terreno de 30 varas.

Todas las piezas con cielo raso, contramarcos, piso de baldosas y pintado todo al fresco.

Tener tambien cabrería, 2 cuartos para sirvientes separados de la casa con cocina y letrina aparte.

El jardin tiene media cuadra de frente por igual fondo, gran glorieta y árbol cercano por frutales con gran cantidad de árboles frutales y de adorno de 1.ª clase.

Aguas corrientes y un gran depósito en medio del jardin de 100 pl. y [illegible]

[illegible] por el camino lateral á [illegible] varas de la casa.

Recomendamos puntualidad á la hora.

Para cualquier informe Calle [illegible] 143 desde las 12 hasta las 3 de la tarde. 1961—m11-12p.

Miguel de Pino y C.ª

REMATE DE UNA BIEN SITUADA Y VALIOSA FINCA

CALLE DEL CERRO NÚMEROS 99, 101 Y 103, ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON.

EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE, Á LAS 3 DE LA TARDE.

Se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, esta hermosa y bien construida finca, con 10 piezas en los altos, y dos espaciosos almacenes, en los bajos cuya área total es de 473 varas.

Títulos de 1.ª clase para los que tienen algun derecho á dicha finca, que deseen los títulos, señores, podrán ocurrir al escritorio de los rematadores calle Piedras 125 y 127 de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 1927-m. 9-5p.

Sosa Diaz y Valdez

Naval del casco de la barca francesa «Uranie», del puerto de Nántes, de 400 toneladas de registro, casco de fierro con sus aparejos, y todo lo existente á su bordo—Por órden de su capitan Sr. C. Baud.—En el muelle de Capurro viejo, esquina Maciel.

HOY miércoles 12 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, sin reticencia y con el objeto de [illegible] de su lona y fierro [illegible] de la barca francesa Uranie, naufragada en Solís Grande, en el estado en que se encuentre. 1925-m11-2p.

Por el mismo

De 8 cajones camisas averiadas.—En nuestra casa Rincon 34.

Con autorizacion del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y cuenta de quien corresponda.

El jueves 13 á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del buque francés «Montevideo».

W. F. n.° 256, 128, 191, 165, 196, 199.

8 cajones camisas para hombre averiadas.

Por el mismo

De un cajon calzoncillos de hilo averiados.—En nuestra casa Rincon 34.

Con autorizacion del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y cuenta de quien corresponda.

El Jueves 13 á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponde de lo siguiente desembarcado del buque francés «Montevideo».

T. número 129 1 cajon 20 docs. Calzoncillos.

Por el mismo

Un cajon gorritas averiadas.—En el Galpon de aduana con autorizacion de la Colecturía General y del Sr. Cónsul de Francia.

El Jueves 13 á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del buque francés «Montevideo».

P.H. N.° 1253 1 cajon gorritas averiadas. 1956—m11-3p.

R. Sienra y C.ª

Gran quemazon de cinco muebles; para las familias que salen al campo. Espléndida ocasion de adquirir muebles buenos y baratos. En la calle de Perez Castellano, núm. 121. Por ausentarse su dueño para Italia en el próximo paquete, doña Gabriela Savignone.

HOY miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio de mueble que adorna dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA.—Un rico juego de sala compuesto de un sofá, 1 sillon y 8 sillas tapizadas en lupa colorida, 4 sofá, 4 mesa de centro con piedra mármol, 2 sillones, 1 espejo de cristal marco dorado, 4 herreras, mesas, etc.

1er. APOSENTO.—1 cama de jacarandá con roperos, cómodas y [illegible], 1 cómoda jacarandá con piedra mármol, 2 mesas de noche de jacarandá, 1 lavatorio de id. con piedra mármol, 1 banco espejo de jacarandá, 1 docena sillas, etc.

2.° APOSENTO.—1 cama de bronce con juegos y colchon, 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio piedra mármol con jarras, 1 diván, 8 sillas esterilla, 1 Lechera, lavatorio, etc.

3.° APOSENTO.—1 cama de hierro de una plaza, ... 1 ropero, 4 sillas, etc.

COMEDOR.—1 gran aparador con mesa de cedro, espejos... 6 sillas de id., reloj, cuadros, relaciones, loza, cristales, etc.

COCINA.—Una batería completa con todos sus útiles.

ADEMAS—Lámparas, cuadros, floreros, alfombras, etc.

1951-m11-1p

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, 173, Entre Ituzaingó y Ibicuy.

El miércoles 19, á las 8½ en punto de la tarde, se venderá por mandato del Sr. Alcalde Ordinario y por consejo de la testamentaría de D. Miguel Rubio Martínez, dicha casa, compuesta de [illegible] varas de frente por 30 de fondo, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Gran surtido de ferretería, tiendas, almacenes y mercaderías de toda clase [illegible] de la calle del Cerro, [illegible].

El viernes 14, á las 3 en punto de la tarde, se venderá el viernes [illegible]

[illegible]

1949-m5-1p.

Por el mismo

Gran surtido de muebles, loza, en nuestro escritorio calle de las Piedras núm. 98, á todo precio, por ausentarse el dueño de la casa.

El Jueves 13, á las 12 en punto se venderá [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD

CALLE [illegible] núm. 177 y 179

Entre la calle Maciel y Washington.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL FINADO Doctor Portugal.

EL VIERNES 21 DE MARZO á las 4 en punto de la tarde venderemos esta importante propiedad, por órden del Sr. Alcalde Ordinario y [illegible] de los herederos del finado doctor D. Jacinto Telesforo de Castro Portugal.

LA VALIOSA PROPIEDAD

Compuesta de dichas casas que se hallan en la calle Cerro núms. 177 y 179, edificada á todo sujeto, perfectamente bien construida de primera clase.

La casa tiene espaciosos [illegible] piezas, habitaciones, corredor, cocina, aljibe, letrina [illegible].

Ambas con gas y otros muebles.

Las del terreno asciende á 10 1/2 metros de frente por 37.50 de fondo.

Los interesados pueden pasar á visitar todas las tardes de 12 á 2 en la calle Colonia, 1 [illegible] de la Aduana, con frente á la calle del Juzgado [illegible].

El jueves 20 en punto de la tarde, en el escritorio del Rematador, calle Colonia, núm. 84, se venderá por órden de los interesados: plata de 1.ª clase y [illegible] 2015-m12-3p.

Por el mismo

DE UN TERRENO ESQUINA DE LAS CALLES ORILLAS DEL PLATA Y CUAREIM. Perteneciente á la Testamentaría del finado Doctor Portugal.

EL JUEVES 20

á las 3½ en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Alcalde Ordinario, y á peticion de los representantes de la sucesion del finado D. N Costa Tolentino de Castro Portugal.

LA IMPORTANTE

esquina de la manzana núm. 97 de 14.83 metros de frente al Este á la calle Cuareim por 41.36 metros de frente al Norte á la de Orillas del Plata con dos construcciones, empedrados, cercos de material, cuyo terreno se hará en un lote ó en varios al gusto de los compradores. 2016-m12-3p.

Por el mismo

UN TERRENO Y EDIFICIO A MEDIA CUADRA DEL MERCADO NUEVO A UNA Y MEDIA DEL TEATRO SOLIS TREN A LA PUERTA.

ÁREA IMPORTANTE

doce varas de frente por treinta de fondo.

CALLE SORIANO N.° 11 Y 13

El martes 18 á las 3½ en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio por disposicion de los herederos de los finados D. Bartolomé Lobo y Da. Francisca Melo, la finca ubicada en la calle de Soriano núm. 11 y 13, con terreno de 12 varas de frente al Norte por 30 de fondo, perteneciente á la Comision de la casa de la calle de los [illegible], á una cuadra del Mercado Nuevo y una y media cuadra del Teatro Solís.

Todas estas ventajas deben tener presentes los interesados al aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues raras veces estas se encuentran en iguales condiciones. 2017-m12-4p.

Por el mismo

DE CINCO MIL VARAS TERRENO EN EL ARROYO SECO CON FRENTE AL CAMINO EMPEDRADO QUE CONDUCE A LOS MATADEROS

A DOS CUADRAS DEL CAMINO REAL DEL PASO DEL MOLINO VENTA A TODO PRECIO

Por órden de su propietario, residente en Buenos Aires.

El domingo 24, á las 5 y media de la tarde, se venderá precisamente la hermosa fraccion de terreno, cuya importancia se de lugar.

Se posicion es á dos cuadras poco mas ó menos del camino real del Paso del Molino y en la proximidad de la via del Tramway del Paso del Molino y al cuanto camino empedrado; aguas corrientes; el terreno lindando al Este con el Arroyo Seco, teniendo en este dos mejores de piedra.

El siguiente croquis demuestra su forma:

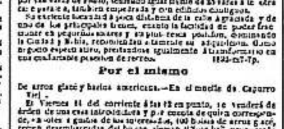

2216-m12-10p

Guido y C.ª

El viernes 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde de la hermosa propiedad que perteneció al inmortal poeta D. Francisco Figueroa.—En la calle 25 de Mayo, núm. 41.

Dicha la finca que venderemos está en una de las mejores calles de la ciudad, 13 varas de frente por 49 varas de fondo.

El edificio es propio para algun establecimiento público, por el local que ocupa y por su capacidad patios de recreo y demás. Es una de las mas hermosas propiedades que se encuentran en venta en la capital, y se presta por igual á varios objetos.

El Gobierno debería adquirir esta propiedad, no solo por que le sería de positiva utilidad para uno de tantos objetos de utilidad pública sino por haber sido la cuna del mas ilustrado poeta oriental en el género epigramático.

Los títulos son inmejorables.

Se oyen ofertas antes del dia del remate, en la calle Colonia, núm. 120, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la noche.

2011-m12-9p.

Benito Lusiardo

Judicial de un terreno cercado en una magnífica posicion del Cordon situado en la calle Paysandú entre las Vazquez y Tacuarembó por órden del Sr. Juez de Paz de la 6.ª Seccion perteneciente al Sr. Miguel Polen.

El martes 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda de este terreno cercado con 13 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo al Sud lindando al Sud y por Oeste con D. José Rabela y al este se ignora.

Planos y el espediente y otros pormenores dirigirse casa del Rematador calle Rincon 132 y 134. (Plaza Matriz). 2029-m12-8p.

Emilio Castellanos y C.ª

De comestibles—En su casa calle de Colon núm. 41 y 43.

El miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará en el acto.

A las 2 en punto—Se detallará en lotes á gusto de los interesados. Una partida de cada uno á Habano, tabaco, galletitas y color.

13	id. yerba paraguaya en tercios.
14	id. cigarrillos del Brasil en barricas.

1950-m7-3p.

Por el mismo

Importante de un hermoso terreno de gran porvenir—En el Arroyo Seco—Entre el antiguo Saladero de Rivero y Corrales de Abasto frente á las fiestas y próximo á los terrenos adquiridos para la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay.

El Viernes 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá en remate por cuenta del dueño, un valioso terreno cercado, á dos cuadras, con vista de Este á Oeste y 1 su área es la comprendida por 148 varas de frente, teniendo igual frente de 30 varas á sus costados...

Su escelente situacion á poca distancia de la calle Agraciada y de una de las mas hermosas zonas, camino la situacion de poder hacer la Capital y Bahía, recomendado también su adquisicion. Como á gusto del comprador, prestando igualmente á transformarla en un cuadro de fruta con quintas.

1825-m7-7p.

Por el mismo

De arroz glacé y harina americana.—En el muelle de Capurro Viejo.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda de—4 sacos y gustos de los sacos de arroz glacé, 100 barricas de harina americana, en los buques desembarcado del buque aleman «Norchy» procedente de Génova.

Acto contínuo se detallarán en lotes á pedido de los licitadores 100 barricas harina americana de 1.ª «extra».

En Capurro Nuevo 10 latas tabaco negro.

2013—m12-3p.

Por el mismo

De Carbonos en el depósito Capurro N.° 2.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de una Casa introductora, cuenta de quien corresponda, y con autorizacion de la Colecturía General, en lotes á gusto de los licitadores, 150 barriles Carbonos, introducidos por la Barca italiana "Giuseppe Lanata" de Murga. 2010—m12-3p.

Por el mismo

De Manteca de Nantes en latas.—En Mercado Nuevo.

El Viernes 14 del corriente, á las 14 en punto, se venderá de órden de una Casa introductora y cuenta de quien corresponde, en lotes á gusto de los interesados, 32 cajones manteca de Nantes, en latas de 1 libra. 2009-m12-3p.

Por el mismo

Importante judicial—De la valiosa propiedad de Don Juan Bautista Pittaluga sita en el camino de Maroñas á cuatro cuadras de la estacion del Tram-way á la Union.

El Jueves 20 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderá en un solo lote, por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, en espediente de varios acreedores seguidos contra Juan Bautista Pittaluga por la Sucursal Nicola Bellon, A. Wass y Cia. en liquidacion y D. Eugenio Capalli, esta importante propiedad compuesta de un terreno de 143 varas de frente al Norte del Camino de Maroñas por 81 varas de fondo, formando una área de 10,820 varas cuadradas.

Tiene una magnífica casa, construida á la moderna con 12 hermosas habitaciones, patios, caballerizas, aljibe y letrina á todo costo y cuadro con siete árboles.

Todo el terreno se halla sembrado y con arboleda frutal de las mejores clases, teniendo un precioso jardin en todo el frente de la casa, con fuentes y alamedas [illegible].

Los títulos, planos y demas antecedentes de la venta se detallarán en el mismo local á la hora espedida que no fija.

Es inútil llamar la atencion sobre tan valioso remate, pues todo el mundo conoce la importancia de esta propiedad.

2014-m12-8p.

Osvaldo Rodriguez

Gran pichincha—Empresas de Ferro Carriles, mucha ojo—Sociedades agrícolas, alerta!!—Empresas de colonizacion atencion!!!

El dia 13 de marzo, 2562 ½ cuadras de campo de pastoreo se van á vender por órden de los ejecutores y partimentos de la testamentaría, situadas en la costa de Solís Grande, los linderos son los siguientes:

Por el Este, el arroyo de Solís Grande, desde el Paso del Cañada, para arriba media legua. Por el Oeste al Norte la cuchilla del Cabo de Hornos. Por el Sur, línea que divide con Vilar y por el Norte con don Tomás Arbela, línea del Pantanoso.

Los títulos de propiedad son de los primeros que han dado á tierras de Gobierno, desde el año de 1816, con posesion anterior de 48 años.

La venta tendrá lugar en la casa del rematador, el dia 13 de Marzo, á la una de la tarde, calle de la Colonia, núm. 168, donde se pueden dar informes á los interesados, mostrándoles á la vez los títulos de propiedad.

Este campo debe llamar la atencion de los especuladores, pues está en una situacion de lo mas bonito de la República.

Está cortado por la via férrea del Ferro Carril á Minas, donde se puede haber estaciones y formar pueblos, tambien se presta para dividirlo en chacras, por tener muchas cañadas permanentes.

Dista de la capital 13 leguas, viage de tres horas, y el vapor sale y pone los pasajeros á dos días en casa, Colonia 168, de 3 á 5 de la tarde, y acompañaré gratis hasta el campo al que desee verlo.

Oportunamente y con anticipacion, se fijará el dia que debe tener lugar el remate. 1313-m. 8.

Juan Robles

Gran quemazon de muebles por ausentarse su dueño del país Don Adolfo Gonzalez.

El Jueves 13 y Viernes 14 del corriente á la 1 del dia en la calle Maldonado núm. 124 entre Ejido y Rio Negro se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, el detalle es como sigue:

SALA—1 sofá, 1 mesa de centro, 12 sillas tapizadas, 1 caja de música, Alfombra, Aposento, 1 cama para dos personas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de mármol, 1 juego de [illegible], 1 armario [illegible].

2.° aposento, 1 cama con colchon y catre, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 ropero con Juego Jacarandá y otros artículos que se detallarán en muchas ocasiones.

2031 m12-3p.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Testamentaría de D. Manuel Reissig—Testamentaría de D. Venancio Flores—Rubio con Corbo—Testamentaría de D. Hilario Pin—Josefa Urango de Silva—Maturana y Acevedo—Testamentaría de D. Bernardo Valles—Teresa Ballesteros—Raymond con Herrera y Obes—Velasco con Olivier—Estanislao Uriarte—Paulez y Williams con Wilson—Pino y Medernel—Quirolo y Sartori—Pérez con Rodriguez (2 providencias)—Testamentaría Rodriguez y Quiñones (2 providencias)—Hodgkins con Kemsley y Wich—Alejandro Vanzet—Concurso de Rafael Martínez—Diego Rosellano—La propia con Domaqueni—Leonardo Coleman—Emiliano con Rosario—Testamentaría Manuel Nuñez—Luisa Maglione—Sucesion Gutierrez de Arboleya—García con Segastiazábal (2 providencias)—Juan Echeverry—Desidario Acosta de Molino—Manuela y Carolina Nuñez—Benito Romay—Torrejón con Fortunato—Hertrafeld con Olivero—Sucesion de Vicente Figueiras—Testamentaría de María Liambi de Grau—France con Ahumada—Prudencio y Adolfo Echeverría—Montevideo, Marzo 11 de 1873.

Judicial La sucesion que ha hecho la venta pública del [illegible] ... Montevideo, 10 de Marzo de 1873—Felix de Lizarza, escribano público y de Comercio. m12-3p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Mucama Se precisa una inteligente y con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras 130 cerca Yacaré. m13-3p

Ama de leche Se ofrece una española jóven, leche fresca, y buena, para criar dentro ó fuera de su casa. Las interesadas ocurrir calle Orillas del Plata N.° 2. m13-3-4.

Por escritura fecha 10 de Enero último, pasada ante Don Trionfino D. Arrieta, el Hotel de Oriente, cedió [illegible] el Sr. Pozzi y sus hijos D. Augusto y D. Luis Lorenzo, y á su cargo corre el activo y pasivo de la casa.—Montevideo, Marzo 11 de 1873. m12-3p. Serrato Saavedra.

Guarracini Josué Habiendo para la fin del Mar [illegible]... se sabe que [illegible] de la Calle del Uruguay Nº 43. m12-3p.

Se vende Una lancha en el muelle de la Union, á todo lo que corresponde, completa, por Cumplirse Inglés, en su encargado. m. 12-3p.

Cocinero Se necesita uno [illegible] (Trinidad y Tres [illegible]) m12-3p.

Los interesados pueden pasar á visitarla. La venta tendrá lugar en la casa del rematador, Colon 182, el dia 21 de Marzo á las 3 de la tarde. 2015-m12-8p.

Muchacho Se desea tener un muchacho como de 10 á 12 años para el servicio [illegible]. Buenos informes se dará buen sueldo, 4 trato. Barrio Aires núm. 184. m12-3p.

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mauricio Rosell y Cia. quedando á cargo del mismo del cual ocurran de Rosell—Montevideo, Marzo 10 de 1873—Mauricio Rosell. m12-3.

Cocinera Y MUCAMA—Se precisa en la calle 25 de Mayo esquina Juncal (altos sobre la Mercedes) ocurrir de 10 á 12. m12-3p.

Se alquila Una casa de diez piezas, bajo y alto, al altos independientes, con cocina y letrina y demas comodidades, agua de algibe etc., calle Maciel 152, para tratar, ocurrir calle de 25 núm. 141. m 4 132-3m. pj.

Se alquila Una casa de altos, en la calle de Durazno número 170 1/2, con 6 piezas y un gran comedor, se dará por un módico precio, para tratar Zabala núm. 83. m 5-4 mes 3m. pj.

Santa Lucía Se alquila casa con 4 piezas, piso de tabla y baldosa, letrina, cocina, agua y algibe corralon; para tratar, calle Zabala número 63. m 8-4 mes-3m. pj.

El Dr. D. Luis MAGNANINI—Ha trasladado su estudio de abogado, á la calle Treinta y Tres núm. 71. m. 4-15p-3m. pj.

Métodos escelentes Aunque pueden á los alumnos que quieran aprovechar de los escelentes métodos de educacion establecidos por la Sociedad de Amigos y dar á sus hijos una educacion completa, se les recomienda el Colegio Hispano-Americano, dirigido por D. Hipólito [illegible] Fernandez, y en su interior que parte de la plaza Independencia, Guía de la Capital.—J. Fernandez. m5-mes-3m pj.

Afinador de pianos Eduardo Petit, se encarga de toda clase de composturas depósito de pianos, calle de Rincon 170. L. 4-1perm-3m. pj.

Muebles y amueblados completos y piezas nuevas y usados, se compran y se venden en el nuevo depósito, calle 25 de Mayo núm. 255—Surtido de sillería, planos, sofás, espejos y vistos, alfombras, catres, camas, candelabros, etc. para Bailes y banquetes. m. 30 perm.-3.ª pj.

10,000 pesos!! En la casa de Juan A. de 76, á 100 pesos, c. 12, Nº 223, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles. También precio de la... Al que vienen á vender. m. 31-3 pág-perm.

Profesor de francés Calle de las Cámaras 134.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS Y ESPAÑOL de todos los ramos que comprende el de un instituto de enseñanza... LECCIONES PARTICULARES en casa de la calle de la Colonia Nº 133. —CLASES DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 125. m. 27—Perm. 3.ª pj.

Julio Bouton Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 171. e.15 perm 3.ª pj.

RIVER PLATE General Trading Company

LIMITED

Los Sres. Emilio Erlanger y C.ª han dirigido una carta á S. E. el Ministro de Hacienda de la República Argentina con referencia á las concesiones de los depósitos de guano en las costas de Patagonia, cuyo tenor es el siguiente:

LONDON, Enero 21 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la República Argentina.

Exmo. Sr.

A principios del año pasado D. Julius Haase conocido por una persona esperimentada en negocios del guano se presentó á nosotros llamando nuestra atencion sobre la cuestion de los depósitos de guano en la costa Patagónica, se ofreció para obtener del Gobierno Argentino una concesion de dichos depósitos y para emprender su esplotacion.

Nosotros dimos nuestro permiso al dicho Sr. Haase para que pidiera dicha concesion en el nombre de nuestra casa, y se fué á Buenos Aires con este objeto.—Volvió despues á Europa y nos informó que había obtenido dicha concesion, sin embargo, con el motivo de limitar sus poderes y responsabilidad de los interesados, se formó una compañía limitada (ó sea anónima por acciones) cuya direccion se dió al Sr. Haase con instrucciones especiales de aceptar en nombre de la espresada compañía la concesion para la esplotacion de los depósitos de guano en las costas de Patagonia.

A nuestro gran disgusto hemos sabido despues que obrando en contravencion de aquellas instrucciones, el Sr. Haase obtuvo la concesion en nombre nuestro separándose de los poderes á él conferidos por la Compañía cuyas operaciones ha dirigido este sr. tan malamente que una liquidacion ha sido necesaria. Ademas hemos recibido noticias de que el Sr. Haase se ha servido usar indebidamente nuestro nombre representándose como nuestro agente en esa República de una manera completamente sin autorizacion.

Nos apresuramos pues á informar á V. E. que toda relacion directa con el Sr. Haase ha cesado desde el momento en que los asuntos que la necesitaban, se habian transferido á la mencionada compañía; y que este Sr. no tiene poder alguno de nosotros ni autorizacion para usar el nombre de nuestra casa, de manera alguna.

Nosotros estábamos para mandar un agente especial con el objeto de representar á V. E. estos hechos, cuando recibimos noticias que por decreto de 5 de Diciembre la concesion obtenida por el Sr. Haase se había cancelado por el Gobierno.

En el caso de que el Gobierno hubiera deseado retener los servicios de nuestra casa, nos hubiera sido muy gustoso el encargarnos de los deberes de la agencia para recaudar los derechos en Europa en cuanto sea necesario y creemos haber podido hacerlo á satisfaccion de V. E. y del Gobierno.

En el estado actual de las cosas, es nuestro único deseo que V. E. sea informado de la verdadera situacion, y que se convencido de que las complicaciones han sido la consecuencia únicamente de la conducta incautorizada y anormal del Sr. Haase.

Para nosotros es sumamente sensible que el nombre de nuestra casa haya sido indebidamente complicado con un negocio que hubiese producido ó causado disgustos á V. E. personalmente ó al Gobierno Argentino.

Suplicamos á V. E. acepte el testimonio de la mas alta consideracion con que tenemos el honor de suscribirnos de V. E. atentos y S. S. Q. S. M. B.

(Firmado)—*Emile Erlanger y C.ª*

(TRADUCIDO DEL IDIOMA INGLÉS)

En el asunto de las Leyes sobre Compañías, 1862 y 1867,

y de

La Compañía denominada The River Plate General Trading Company Limited.

Se anuncia, por los presentes, que, por una resolucion pasada en una Junta General dirigida de los Socios de la compañía denominada «The River Plate General Trading Company Limited» celebrada en las Oficinas de la Compañía en N.° 1 Leadenhall Street el Lunes 14 de Octubre 1872, fué resuelto que la Compañía se liquidára voluntariamente, y que el abajo firmado Mr. Robert Palmer Harding fuera nombrado liquidador con el objeto de ajustar los asuntos de la compañía y repartir la propiedad.

Se anuncia ademas que, en el acto de pasar las antedichas resoluciones, cesaron todas las funciones de los directores quedando revestido de ellas el liquidador, ninguna persona excepto el dicho liquidador teniendo autoridad alguna legalmente para disponer de la propiedad ó créditos activos de la dicha compañía. Todas personas que tengan en su poder efectos pertenecientes á la dicha Compañía habrán de entregarlos al liquidador y todas las deudas debidas á la dicha Compañía habrán de abonarse al antedicho liquidador quien únicamente podrá dar un recibo válido; y á todas las personas que tengan reclamaciones que hacer en contra de la dicha Compañía se les requiere que el 21 de Abril 1873 ó antes envien sus nombres y señas y los pormenores de sus deudas ó reclamaciones al liquidador abajo firmado á su oficina N.° 8 Old Jewry en la Ciudad de Lóndres, pues faltando de hacerlo quedarán escluidos del beneficio de todo reparto de los créditos activos de la Compañía que se haya hecho antes de recibir tal notificacion de sus deudas ó reclamaciones.

Los Acreedores que tengan fianza habrán de presentarlas en su propia persona ó por medio de sus procuradores (Solicitors) al liquidador abajo firmado en su oficina antedicha dentro de un mes del referido 21 de Abril 1873.

R. P. Harding, Liquidador.

8 Old Jewry Lóndres.

27 de Enero 1873.

Procuradores (Solicitors) Mess. Bischoff Bompas y Bischoff, 4 Great Winchester Buildings, Lóndres.

IN THE MATTER

of the Companies acts 1862 and 1867 and of The River Plate General Trading Company, Limited.—Notice is hereby given that by a Resolution passed at an adjourned General Meeting of the shareholders of the River Plate General Trading Company, Limited, held at the Offices of the Company N.° 1 Leadenhall street on monday the 14th day of October 1872 it was resolved that the Company be wound up voluntarily and that the undersigned Mr. Robert Palmer Harding be appointed Liquidator for the purpose of winding up the affairs of the Company and distributing the Property.

Notice is further given that upon the passing of the above mentioned Resolutions all the powers of the Directors ceased now persons vested in the Liquidator, no person except such Liquidator having any power legally to deal with the property or assets of the said Company all persons having in their possession any of the effects of the said Company must deliver them up to the Liquidator and all debts due to the said Company must be paid to the before mentioned Liquidator who alone can give a proper discharge, and all persons having claims against the said Company are required on or before the 21st April 1873 to send their names and addresses and the particulars of their Debts or claims to the undersigned Liquidator at his office N.° 8 Old Jewry in the city of London, or in default thereof they will be excluded from the benefit of any distribution of the assets of the Company made before such notice of their Debts or claims have been received.—Creditors holding Security are to produce the same by themselves or their solicitors to the undersigned Liquidator at his office aforesaid within one month from the said 21st April 1873.

R. P. Harding, Liquidator.

8 Old Jewry London, 27th January 1873.

Solicitors:—Mrs. Bischoff, Bompas & Bischoff, 4 Great Winchester Buildings E. C. m12-3p.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	129,283 41
Fondo de Reserva eja	42,046 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson	Presidente.
" " Juan Miguel Martinez	Vice-Presidente
" " Jaime Cibils	
" " Manuel Illa	
" " Eugenio O'Neill	
" " José María Cibils	
" " Juan D. Jackson.	

Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á interesar cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p$ al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel núm. 117 edificada en un terreno de 18 3/4 varas de frente por 23 1/4 de fondo con 7 piezas edificadas con lujo, despensa, cocina y letrina, un algibe de 50 pipas de rica agua y dos patios, el primero de 11 varas de largo por 7 de ancho con techo de vidrio y un hermoso jardin con arreates de baldositas de colores y el 2.° patio de 8 varas de largo por 5 de ancho, el edificio es en totalidad es de sólida construccion: para mas informes en la misma casa darán razon. m12-1m.

SE ALQUILA

EL HORNO

DEL «ÑATO»

DE LA UNION

m12-3p

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

Activo

Letras á cobrar	$ 3,531,513.90
Deudores diversos	" 1,613,404.23
Caja, existencia en efectivo	" 3,573,931.00
	$ 8,799,911.13

Pasivo

Capital realizado	$ 1,000,000.00
Varios acreedores	" 6,918,111.13
Billetes en circulacion	" 1,053,000.00
	$ 8,799,911.13

S. E. & O.

Montevideo, Marzo 11 de 1873.

T. H. Jones, Gerente.

V.° B.°

Conforme con el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

m11-10p *Perez—Vidal.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

DÉBITO

Valores por letras, en cuentas corrientes y otras garantías	$ 8,260,644.77
Títulos públicos y acciones y otros valores reales	" 2,513,325.43
Existencia en oro, plata y notas nacionales	" 2,130,374.14
	$ 13,261,913.34

CRÉDITO

Capital	$ 2,000,000.09
Varios depositantes	" 1,431,268.20
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	" 7,329,539.14
Billetes en circulacion	" 2,230,000.00
	$ 13,261,911.34

S. E. & O.

Montevideo, 6 de Febrero de 1873.

V.° Bn.° p.p. Mauá y C.ª, José L. Terra—B. Pelzoto.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m12-10p *Perez—Vidal.*

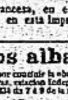

LA RESP.·. LOG.·.

Log.·. Cap.·. Concordia

Se reune el Viernes 14 del corriente á las 7 1/2 de la noche para practicar la Posa de Cargos de los Hg.·. y OOB.·. se invita á todos los MMss.·. Qsp.·.—Por mandato, *El Secret.·.* m12-3p.

LA RESP.·. LOG.·.

Progreso Social.

Se reune en Ten.·. Econ.·. el Jueves 13 del corriente á las 8 de la noche.—Por mandato,

m11-2p. *El Secret.·.*

A los estancieros

Para desocupar campo, se venden muy baratas majada de ovejas en el campo que forman los arroyos San José y Cagancha, cuya vista por el origen inmejorable, está en el campo de producir "pedo de majada". Por mayores informes y tratar, plaza Independencia, núm. 24. m3-6p

Tinta de imprenta

Americana y francesa, en envases de madera y lata, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

A los albañiles

Se les interesa por cumplir la obra ya principiada de la casa del [illegible] La Paz, estacion Independencia, donde pasar por la Colonia núm. 224 de 7 á 9 de la mañana.

m14p. *Ramon Alvarez.*

Al público y al comercio

La gran surtería y sastrería Surameña, calle de los Andes núm. 171, donde se irán ó recibido directamente de Europa un lindo surtido de ropa hecha y géneros de novedades para confeccionar á precios módicos.

Por primera tiempo que se abrió esta nueva sastrería, la que llamó toda la atencion de los señores, por la buena hechura y el buen gusto. Ahora hallándome venido á la ciudad el mejor sastre de Montevideo, hacemos que se ofrece de los que deseen más [illegible] [illegible] escapamos dos del público, los trabajos más finos que se ven en este ramo. Señores, señoras, si quieren vestirse bien y barato. Visítenos.

m11-1mes.

20 CUADRAS

de terreno se vende en poco dinero en el Arroyo del Pantanoso frente á la Tablada Nueva de abasto, camino real para los [illegible], y linda con la chacra quinta del Sr. D. Manuel Herrera y el Sr. [illegible] ... Para tratar, Comercio, y calle Rincon número 17 de 1 á 4 de la tarde. m11 10p.

CORREO ILUSTRADO

PERIÓDICO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES É INDUSTRIA

Aparecerá el 15 del corriente Marzo

CONTENDRÁ

OCHO PÁGINAS DE TESTO Y DOS DE ILUSTRACIONES

Precio de la suscricion mensual,

1 $ m|n.

Número suelto 20 cts.

Se reciben suscriciones en la librería Maricot, calle 25 de Mayo; en la de la Maravilla Literaria, centro de la ciudad Vieja; en el kiosko del Sr. Martinez, plaza Independencia y en la imprenta de *El Ferro-Carril*.

Agencia en la Union: Hotel Veneciano. m8-3p

CASA AMUEBLADA DE LA ADUANA

Calle de Perez Castellanos núm. 46, frente al muelle del Puerto, con el tren al frente, se alquilan piezas decentemente amuebladas para familia y personas solas, con balcones á tres calles; las personas que deseen servirse de ellas en la misma casa encontrarán con quien tratar. m6-15p.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

Activo

[illegible]	[illegible]
Valores por cambio corriente	[illegible]
Documentos á cobrar	[illegible]
	[illegible]

Pasivo

[illegible]	[illegible]
Acreedores por cuenta corriente	[illegible]
	[illegible]

Montevideo, Marzo 1.° de 1873.

[illegible]

HOY

MIÉRCOLES 12

P

A LAS 4 EN PUNTO

E

Venderán Madero, Perdriel y C.ª

R

LA VALIOSA PROPIEDAD

S

FINCA Y BARRACA DE ESTE NOMBRE

E

Dividida en 15 lotes convenientes

V

Incluyendo un magnífico edificio

E

HAY PRENSA DE ENFARDELAR

R

Rieles, zinc, maderas etc.

A

ES UNA MANZANA CON 4 FRENTES

N

Calles Mercedes, Olimar, Colonia y Médanos

C

Venta arreglada á nuestras condiciones

I

A TODO PRECIO

Y SIN RETIRAR LOTE

A

Escrituras por cuenta del comprador

m12-1p

LIEBIGS

EXTRACT MEAT C.º LIMITED

Habiendo esta Compañía establecido en el *Rio Negro*, *paso de Mercedes*, una Balsa volante de primer órden, capaz de pasar 1,500 cabezas de ganado por dia, se avisa que está á la disposicion del público, bajo la tarifa siguiente:

Pasageros á pié	$ 0.10
Una diligencia con ó sin pasageros	1 50
Una carreta cargada	2 00
Una carreta vacía	1 00
Ganado para Saladero por cabeza	1.20
Ganado para invernar	0 30
Ganado de cría	0 20
Ganado para plaza	0.50
Caballos y mulas	0.30
Yeguas para Saladero	0.25
Chivas, cerdos etc.	0 40
Ovejas el ciento capones	2 00
Ovejas el ciento de cría	1.50

m. 12 3 meses 2p-p. sem.

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia es calle del Sarandí 225, (altos)

Horas de consultas de las 12 á las 2 de la tarde. m. 4-1 mes.

SALON DE ESGRIMA

GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA

76—PLAZA INDEPENDENCIA—76

Dirigida por los profesores Caselani y Souque.

Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. M. 4-perm.

¿Dónde vas Juan?

Al Mercado del Puerto.

¿A qué?

A ver al diablo del Madrileño.

¡Ah! ¿á la carnicería núms. 27 y 28?

Sí, ese diera que dan carne de vaca primera calidad á *dos centavos la libra, costillas limitadas á cuatro centésimos, carnero á cuarenta y pelleja centésimos el cuarto.*

¿Pero el Madrileño?

Sí.

¿En el Mercado del Puerto, puestos núms. 27 y 28?

El hombre, por mas señas, tiene una bandera española de sino, y en letras muy gordas, Carnicería del Madrileño.

¡Ah!... si ya sé... pero no es ese el estanciero y por cierto que ayer le tomé carne de vaca segunda calidad á *siete centésimos* la arrelde y le prometo volver por quedar muy satisfecho.

¿Y en este caso qué es nuestro deber?

Muy sencillo, recomendar los amigos y compañeros pronto á los fundirles, porque no es posible creer dan carne á tal precio.

Pues Sres., ya lo saben Vds. á tomar carne al Madrileño, no podrés encontrar en la campaña á tal precio. L.16-1mes.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

RÓMULO J. TOJEIRO

REMATADOR PÚBLICO

Y

COMISIONISTA EN GENERAL

CALLE MÉDANOS Núm. 99	CALLE 25 MAYO Núm. 332

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular encargándose de la venta de casas, terrenos, suertes de estancia, haciendas lanares, vacunas y yeguarizas, frutos del país, muebles suelto y muebles completos de casas, alhajas, tiendas, almacenes, etc. etc., y todo objeto que represente valor.

ADELANTOS DE DINERO

Adelanta cualquier cantidad de dinero que se le solicite y sin interés ninguno sobre cualquiera de los objetos mencionados que se le entreguen ó se le autorice para vender en público remate.

ASUNTOS JUDICIALES

Se encarga tambien de arreglar testamentarías, títulos de propiedades que se encuentren en mal estado, reparticiones, etc. etc., ante los tribunales competentes tanto en esta ciudad como en la de Buenos Aires.

COBRANZAS

Se encarga de cobrar sueldos militares atrasados y cualquier otra clase de cuenta de comercio, pudiendo tambien adelantarles dinero.

Las personas que deseen ocupar al que suscribe, pueden dirigirse provisoriamente á la antigua y acreditada Relojería del Sr. D. Hermann Hopp, calle del 25 de Mayo núm. 332, (quien acaba de recibir directamente de Europa, un gran surtido de alhajas de todas clases y precios), de 2 á 4 de la tarde, ó en mi domicilio particular, calle de Médanos núm. 99, entre Uruguay y Paysandú, á cualquier hora del dia.

21-1mes. *R. Tojeiro.*

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solís, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

L7-perm.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Faldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpiarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hojinosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urresa y Zaznabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olvis de Namos.
Orense, Buño Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Candell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengoechea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquelo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana do Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Bueca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-pj. 2-p por mes.

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR)

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 233

Agendas PARA EL AÑO 1873 y Almanaques franceses de carteras se hallan en venta en la librería Maricot Ed.° Fermepin (sucesor).

Almanaque DEL CULTIVADOR PARA EL AÑO 1873. Redactado por Pedro Margat (Padre)—Contiene todos los trabajos y semilleros que hay que hacer cada uno mes, el cuidado de los árboles frutales, los distintos modos de injertar, lunario con una parte separada muy instructiva y amena concerniente á las flores y jardines.—Unico puesto de venta, por mayor y menor, en Montevideo, librería Maricot, Ed.° Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 233.

Franqueo DE CARTAS—Por todos los paquetes que salen para Europa, se franquea las cartas, para cualquier destino, en la librería Maricot, Eduardo Fermepin, sucesor, calle 25 de Mayo, 233.

Libros EN BLANCO.—Se ha recibido un incomparable surtido de libros en blanco en toda clase de rayados y tamaños, á precios reducidos. Venta en la librería Maricot, Ed.° Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Almanaque COMERCIAL PARA EL AÑO 1873.—Lo hay en venta, por mayor y menor, á precios baratísimos, en la librería Maricot, sucesor Ed.° Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Fotógrafos ATENCION—que en la librería Maricot se ha recibido un papel albuminado de primera calidad, y un gran surtido de productos químicos recien desembarcados. Acudir al número 233, calle del 25 de Mayo, 233.

Utiles DE ESCRITORIO—En la gran librería y papelería Maricot, Edo. Fermepin (sucesor). Libros en blanco ingleses y franceses, de todos tamaños y rayados. Cuadernos de cartas de varias clases para todas clases de tamaños, cuadernos para aprender la teneduría de libros. Papeles, lápices de todas clases, tinta y tinteros de cristal y de bronce, papel de cartas, de oficio, de imprenta, de colores, papel de seda, papel para flores, papel para dibujo, para cigarreros, para capillas, etc. Prensas de copiar de todas clases, lacre, papel de fumar y formas, plumas de toda clase, tinteros de porcelana, bomba, lacre, tela de resorte, de plomo para escritorio, de viaje, tinteros con cadenas, y relojes. Carteras de cuero, de bolsillo, de marroquin, de cuero de Rusia, con divisiones, con sus cerraduras, etc. etc. Lápices de Faber, de Gilbert, de Conté, de diversos colores, de carteras, de escritorio, etc.—Borrador, sobres, cintas para escritorio, papeles mecanógrafos, carpetas, álbums, almanaques, agendas para 1873, letras, conocimientos, planillas, cartas, pizarras.—Surtido general para colegios á precios equitativos.—Calle de 25 de Mayo 233.

Papel SELLADO, Y TIMBRES de todos valores, se encuentran en la librería Maricot Ed.° Fermepin (sucesor)—233 calle del 25 de Mayo 233.

Libros DE ENSEÑANZA—Los mejores textos para la enseñanza de los idiomas francés, español, inglés é italiano, se encuentran por mayor y menor en la librería Maricot, calle 25 de Mayo, 233.

Tinta DE COPIAR, SIN RIVAL—de N. Antoine et fils en Paris. La única tinta de copiar que produce copias perfectas, aun despues de un mes de escrito las cartas. Esta tinta, recomendada como el escribano para hacer y tenedores de libros, se vende en la librería Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 233.

Confiteros ATENCION que se está siempre surtido en papel de aluminio, en colores, y tarjetas para envolver toda clase de confites, y papel de colores fino para confiteros y carpintería blanda con sus muebles que se vende al por mayor, en la librería Maricot, sucesor Ed.° Fermepin, calle 25 de Mayo, 233.

Agencia CENTRAL DE SUSCRICIONES á todas las publicaciones y periódicos franceses.—Revue des deux mondes; Journaux des Économistes; Le correspondant; Revue scientifique; Revue littéraire; Revue industrielle; Annales agricoles; Le Magasin pittoresque; Journal des Économistes; L'Illustration; Le monde illustré; Le Journal des jeunes personnes; Le magasin des demoiselles; Le Journal amusant; Le petit Journal pour rire; Le Journal du dimanche; Le Journal des tailleurs; La Mode illustrée; Le Moniteur des dames et des demoiselles; La toilette des enfants; Les Modes parisiennes illustrées; La Musique populaire; Le Musée des familles; Le Journal de la maison; Le Moniteur de la mode; Le Bon ton; Le Journal des demoiselles; La Gazette des familles; La Gazette médicale; La Science pour tous; L'Union médicale; Le Musée de musique, Le Jardinier, etc. etc. y se reciben en la librería Maricot, Eduardo Fermepin (sucesor)—233 calle del 25 de Mayo, en Montevideo.

Código CIVIL—Para el Estado Oriental del Uruguay aprobado y sancionado por la Honorable Asamblea General y mandado por el Ministerio de Hacienda en 1868. Se halla en venta por mayor y menor en la librería Maricot, Edo. Fermepin (sucesor) calle 25 de Mayo núm. 233.

Código DE COMERCIO de la República Oriental; corregido con el testo original mandado por el Ministerio de Hacienda. Ultima y correcta edicion. Se halla en venta en la librería Maricot, Ed.° Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 233.

Literatura NOVELAS EN FRANCÉS—La librería Maricot se ha nuevamente de libros de literatura y novelas en francés. Tiene un surtido desde siempre completo de la de las obras de todos los mejores autores europeos y americanos; y á precios muy equitativos. Novelas de la casa de la compañía puede tambien de una buena biblioteca.—Se hará una rebaja segun la importancia del pedido.—Obras de Hme Amable Jacques Arago, Balzac, Bernardin de Saint-Pierre, Buffon, Boileau, Chateaubriand, Chénier, Delavigne, Daudet, Dumas, Feval, Alex. Dumas padre, A. Dumas hijo, E. de Girardin, Goethe, Guinot, Gozlan, H. Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, Alph. Karr, Paul de Kock, E. Sue, E. Souvestre, Walter Scott, Verne, Labiche, Lamartine, Prévost-Paradol, Sainte-Beuve, Musset, Michelet, Gauthier, Mérimée, Thiers, Jules Janin, Beranger, Alf de Musset, Gavarni Paul, L'Homme, E. Sue, E. Feydeau, Gerard de Nerval, León Gozlan, Ponson du Terrail, etc. etc.—AUTORES CLÁSICOS FRANCESES. Poetas, Historiadores, Filósofos, Moralistas, Predicadores, etc.—Libros en francés para premios y regalos—Libros de educacion.

Alfabetos y Albums en francés—Libros de misa de todas clases en francés y Español—Ventas por mayor á los libreros, con 25 á 30 por 100 de rebaja, en la librería, calle 25 de Mayo, núm. 233.

Curso DE ESCRITURA, SIN MAESTRO. El método contiene 12 cuadernos, carácter español—1.° Estudio de palotes y de letras de línea recta; 2.° Estudio de letras redondas y de línea recta; 3.° Aplicacion en los ejercicios precedentes; 4.° Estudio de letras mayúsculas; 5.° Estudio de letras de cursiva; 6.° Estudio de la letra de molde, y de guarismos; 12 Frases de práctica comercial. Carácter Escolar—Los 12 cuadernos á cada uno espresados estan al mismo tiempo su aplicacion; 7.° Estudio de la letra de razones de todo, 8.° Estudio de letras de cursiva, de bastardo, de molde, y de guarismos. Caracteres adoptados por el Consejo Universitario de París en 1862.—La librería Maricot, tiene el depósito de los citados cuadernos y vende al público por gruesa, cuadernos á 25 centésimos; y á los mayoristas con gran descuento. Se hace en la librería Maricot, Ed. Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo núm. 233.

Tinta nueva DE MATHIEU PLESSY.—La tinta nueva de Mathieu Plessy, es de un color muy violeta, no altera las plumas de metal; es de una homogeneidad perfecta, y se conserva siempre igual que se tuvo el primer dia. En casa del Sr. Mathieu Plessy, siempre á un precio sin competencia. Estas cualidades de la tinta nueva, espuestas en tiempo de aceptacion por todas las oficinas, Ministerios, ferrocarriles, y en general por todos los grandes establecimientos.—Depósito por mayor y menor, librería Maricot, Eduardo Fermepin (sucesor), calle 25 de Mayo, 233.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1° perm. 3ª pág.

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

Calle Cámaras, 115, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

Azúcar refinada	libra	12 cts.
Id. id. Havre	"	12 "
Id. id. 2.ª	"	10 "
Arroz Glacé	"	7 "
Té de la India	"	67 "
Fideos Génova garantidos	"	10 "
Id. de Nápoles	"	12 "
Castaña francesa	"	10 "
Yerba Paraguaya	"	16 "
Id. Argentina	"	13 "
Bacalao	"	10 "
Velas estrarina paquete	"	32 "
Té Orange id.	"	12 "
Vino francés	"	[illegible] "
Id. Carlon	"	12 "

Y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros, etc. etc. L. 25-per.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

SINGER SE VENDEN

73—CALL' COLON—73

23-perm

En la Florida

Se vende una casa en el pueblo de la Florida, sita en la calle de Montevideo, esquina á la de las Artes, constando de siete piezas de azotea, con aljibe y cocina, edificada en un área de 2,5 de varas de terreno, á un precio sumamente barato; el que se interese puede dirigirse á su propietario D. Basilio y que vive en su casa de negocio que existe en el mismo pueblo frente á dicha casa. m4-15

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

m5-perm

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprado por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en esa casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

[illegible]

Muy barata

Se vende una casa en el pueblo de las Piedras. Tiene 4 piezas edificadas, cocina, árboles, etc. Para tratar ocúrrase calle Florida 55. m9-8p-3p.

CODIGO DE COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

e9-perm-3ra.pj

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

†

D. José Cabot y su esposa Da. Cayetana Capus de Cabot.

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 12 de Marzo de 1873 y su esposa el 4 de Febrero de 1873.

D. Casimiro Cabot, hijo, Da. Adelaida C. de Albanell, Da. Cristina C. de Duralbes, Da. Anita C. de Pedralbes, D. Emilio C. de Calro, Da. Elisa y Da. Rosita Cabot, hijas, hijos políticos y demas deudos de dichos finados suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de sus almas, se ha de celebrar en la Iglesia de la Matriz el Miércoles 12 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

CIEN PESOS

DE COMISION

Se desea alquilar una casa de altos y bajos en el centro de la ciudad: los bajos, propios para casa de importacion, y se pagará la comision arriba indicada á la persona que proponga una que convenga, en la calle de Reconquista n. 160. [illegible]

RETRATOS

DE S. E.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SE VENDEN (DE TODOS TAMAÑOS) EN LA

FOTOGRAFÍA BATE Y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

m5-8p

GRAN NOVEDAD ARTÍSTICA

EL PROFESOR JUAN GIHON

y ayudante llegarán entre pocos dias de Nueva York para hacerse cargo del departamento de operar en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, 278, calle del 25 de Mayo.

Este profesor tiene una gran reputacion, tanto en los Estados Unidos como en Europa, como un gran artista, por lo tanto prometemos á nuestros numerosos amigos y al público en general un trabajo hasta ahora nunca visto en la América del Sud.

TENGAN PACIENCIA UNOS DIAS MAS

m7-6p *Chute y Brooks.*

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 111, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Bila y de la Paix». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave ó sea en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los cuartos y demas piezas en los altos con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

m.4-1mes. Montevideo, 3 de Marzo de 1873.

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, túnicas bordadas, polleras de seda, cortes de vestidos, de seda y de hilo bordados, gró negro, rico y regular, gró de colores, novedad. Pompadour de seda, gró negro floreado y con basion de raso, paño de seda superior, pequin negro y de color, rasos foulard, granadinas negras, lisas y rayadas, manillas españolas finas y regulares, rebozos de granadina bordados con blonda, rebozos de Chantilly y de imitacion, tribugeles de Guipur, velos de Chantilly y de Guipur, fichus de valenciennas ricas, cuellos, mangos, lazos y corbatas bordadas, camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, peinadores bordados y con valencianas, medias, corsées, teles, cortinas bordadas, colchas blancas y adamascadas y de punto crochet, cortes de almohadon y de zapatillas, damascos de lana y seda, tela de hilo y de algodon para vestido, cintas, blondas, terciopelo negro, gasas de seda, muselinas blancas, ajuares de todas clases, faldones con capa de piqué, gorras de piqué y de seda, vestiditos de piqué y de cambray bordados, baberos, gorritas, camisitas, batitas y botincitos para criatura, floreros de cristal, dulceras, botellas de tocador, juegos de tocador y de lavatorio, copas de cristal, servicios de té de electro Plata, bandejas, canastas, y teteras de platino, agua de Colonia, estractos, aceites, bolsitas, de terciopelo, de nácar y de cuero, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, muñecas é infinidad de artículos, que se venden á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, camisetas de punto y de francia, calzoncillos de hilo y de algodon, medias blancas y de color, cuellos, puños, jemelos, corbatas, ponchos de vicuña y de goma, paletó impermeables etc., caretas, caretes, pantallas, flores etc.

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

J18-1año-12p por mes

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.

Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1|2.

Paris — Calle Meslay, núm. 42.

Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Correspensales en Starsheim, Locle, Chaux de Fonds y Genève.

125-perm-3pág-dia por 1|2

DEPÓSITO DE VINOS FINOS

82 — CAMARAS — 82

En el depósito del que suscribe se encuentra un surtido de vinos de Oporto y Jerez, recibido directamente de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815 núm. 1, cuyo vino recomendamos á los enfermos, así como los de las marcas siguientes:

Oporto 1815 número 2	Jerez fino, muy fino 1809
London Club 1834	seco amontillado número 5
Superior-Port-Wine-extra	Amoroso, extra número 5
Particular número 4	Oloroso muy seco número 4
Genuino número 3	Pálido, muy pálido número 3
Selecto número 3	Id. id. id. número 2
Duque número 1	Id. id. id. número 1
Malvasía Superior	London Club Sherry
Blanco 1.ª Sorte	Manzanilla 1.ª calidad
Moscatel de Setubal	Moscatel de Jerez
Madeira 1.ª calidad	Pajarete de id.

Los consumidores de estos vinos encontrarán en el estenso surtido que siempre tiene esta casa las clases que convengan á sus negocios ó á su gusto particular.

Teodoro Relasig.

VINO TÓNICO

El vino Moscatel de Setubal es el mas puro y mas agradable por no contener alcohol ninguno y por ser muy confortable, principalmente para las señoras que crían. Se venden en los principales almacenes por mayor y al menudeo.

Unica casa introductora en el Rio de la Plata la de Teodoro Relasig, Cámaras, 83.

m.12-1mes 3.ª pj.

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

Activo

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.632,853.30
Por valores descontados	" 44,173.27
Varios deudores	" 5.293,026.43
	$ 6.970,052.99

Pasivo

Capital integrado 3,512 acciones de 400 $ cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	" 129,283.41	$ 1.542,083.41
Fondo de reserva, cuenta nueva		" 42,046.35
Emision en circulacion		" 2,494,750.00
Varios acreedores		" 2,741,172.83
		$ 6.970,052.99

Montevideo, Febrero 28 de 1873.

Pp. Banco Comercial, J. C. Ingouville.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

m6-8. *Perez.—Penalva.*

Banco Oriental

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

ACTIVO

Caja—Metálico y Emision de curso legal	$ 433,822.46
Acciones	" 200,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	" 43,000.00
Obligaciones á cobrar	" 394,771.22
Cuentas corrientes saldos á favor del Banco	" 324,313.23
Varios deudores	" 13,315.22
	$ 1.309,228.21

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar	" 500,000.00	$ 1.000,000.00
Emision en circulacion		" 229,370.45
Obligaciones á pagar á término fijo		" 185,783.27
Cuentas corrientes: saldos contra el Banco		" 123,912.23
Varios acreedores		" 31,718.28
		$ 1.309,228.21

Montevideo, Marzo 1.° de 1873.

Manuel J. Silva, Gerente.

F. Bañeza, Contador.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

m.8-4m *Velazco—Zorrilla.*

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor Italiano «Vesubio»

Su capitan GERÓNIMO BURLANDO

Saldrá el Sábado 15 de Marzo; recibe carga, encomiendas y pasageros para el litoral hasta el Salto.

m 12 4p. *Agentes Pombo y C.ª*

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

SAVOIE

COMANDANTE GERARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Marzo para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p $, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa paga en esta su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, á un precio moderado se les devolverá el importe de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle Zavala, 133

[illegible] *M. Llamas y C.ª*

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.

Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin tras Lead tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á fleta hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40. n11-perm

Para Asuncion y escalas

vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solís 23. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

e3-permte

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, Busto hnos.

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SONER

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 13 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR y

LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dán boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p % también boletos de familia con rebaja de 15 p %.

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4½ del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle de las Piedras, 123.

El Agente. *O. de Marcén Denis.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. m3-perm

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
GARONNE	Marzo	3	Marzo	4
CORDILLERA	Id.	11	Id.	12
CORCOVADO	Id.	17	Id.	18
CALDERA	Id.	25	Id.	26
CUZCO	Id.	31	Abril	1.°

Para Europa

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
EDINBURGH CASTLE	Marzo	12	Marzo	17
SORATA	Id.	21	Id.	23

Los puertos en que tocan estos vapores son: Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao, para cuyos puntos se espiden boletos de pasage.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro, libs. est.	12	8	6
Bahía	20	10	7
Pernambuco	22	13	10
Lisboa	31	20	14
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	25	15	9
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Idem idem de 8 idem, 1/4 idem.

Un idem por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p. % descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional; para mas informes ocurrase á los agentes.

Tarrow Hell y C.ª

Perez Castellanos, 32.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 143

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerla conocer y acreditarse.
Amy Robertson.

s. 10-permanente.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

123 B—25 MAYO—123 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo). Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí núm 154. m 4-4mes.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm

IMPRENTA

Está en venta la imprenta por donde se publicaba "El Molinillo", bien abastecida de tipos, con una prensa de superior calidad, y á propósito para dar un periódico de pequeño formato.
El que se interese, puede ocurrir á la Union, calle 18 de Julio núm. 2[illegible]. m. 5 6p.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Domarchi hs. y Cª

m31-perm

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado . . . Thalers de Prusia 20 000,000
Capital suscrito. . . . . id. id. 10,000,000

ESCRITORIO

Calle de los Treinta y Tres. 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.
RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.
DESCUENTA letras y pagarés.
COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.
GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva York	Amsterdam
Londres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.
DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.
Montevideo, 10 Marzo 1873.
Ad Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará reditos sobre los saldos acreedores:
En las cuentas corrientes al 3 p% anual
A plazo fijo de 60 dias..... 4 p% "
" " de 90 dias..... 5 p% "
" " mas de 90 dias. convencional
El descuento de letras y pagarés será convencional.
El Banco está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Montevideo, Calle Treinta y Tres Nº. 163.
Marzo, 10 de 1873.
Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Tenemos el honor de avisar al Comercio que durante la ausencia del Sr. D. M. Cassel los documentos del Banco serán refrendados por uno de los señores del Comité de Administracion D. Rob. Aug. Ferber ó D. Cárlos Nettekoven.
Montevideo, 10 Marzo 1873.
m9-18p *Ad Altgelt—M. Cassel.*—Gerentes.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Lezunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 141. [illegible]

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un **25 por ciento menos** que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 422, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.
m9-perm *Pedro Etchaberry.*

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAURA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disentería

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 393. TIENDA. DARÁN RAZON m14-perm

VIVA

LA REALIDAD

En la zapatería Bella Madrileña calle 25 de Mayo n o 146 en este establecimiento se hacen magníficos calzados para hombre, señoras y niños á precios módicos, esmero sobre medida tambien se van á tomar á domicilio. Surtido de calzado extranjero de varias clases á precio sumamente barato acudid y vereis la elegancia de calzado hecho en el país.
En el mismo establecimiento se precisan dos oficiales uno para señora y otro para hombre; se pagan de 24 á 28 reales par y de señora á 18 reales par, será inutil presentarse no sabiendo bien su obligacion. f. 16-1 mes

El Doctor

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

para la calle de Colon, n. 100, entre Cerrito y 25 de Mayo. Consultas de las 12 á las 2. f11 1mes

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 41, altos.
Manuel San Roman y Rial.
f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.1.-perm

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente.............. 5 p%
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 6 "
Idem á fijo id 6 idem. 8 "

COBRA

En cuenta corriente.............. 12 p%
Descuentos................... Convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1873.
e. 3-1año

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR;
POTASA

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

a.3-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
2C—perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers, de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc. n1º-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona......... 2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses.......... 5 " "
Id. id 6 id.......... 6 " "
Id. á retirar con 30 dias de aviso: 6 " "
Montevideo, Diciembre 2 de 1872.
f. 1º-perm.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

f.1.-perm

FOTOGRAFIA

DEL PUERTO

101—25 DE AGOSTO—101

Este establecimiento, aunque no sea central, trabaja divinamente. Para convencerse, no tienen Vdes., señores, mas que visitar esta fotografía.
Copiamos fielmente el siguiente párrafo de carta que han recibido de Paris los hermanos Libert, residentes en esta capital, de su señor padre:
Hagan Vds. nuestros cumplimientos al Sr. Varonne, felicitándole por la inmejorable perfeccion de los retratos fotográficos que ha hecho de las personas de Vds.; asegurándole que es opinion de personas peritas en el arte, que aquí, en Paris, no se trabajan tan bien.
101—CALLE 25 DE AGOSTO—101
f.27-1 mes *Juan B. Varona*

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía, paso de Charo, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vías que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia principal calle Rincon número 17 de 12 1/2 á 3 de la tarde, en la calle de la Colonia núm 234 de 7 á 9 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucía en las casas del Sr. Lacueva frente á la casa núm. 8 encontrarán con quien tratar y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.—*Ramon Alvarez.* 120-1mes.

VELOUTINA

Es un polvo que dá al cútis un aspecto blanco aterciopelado natural.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.
Botica del Romano, calle Sarandí.
Droguería A. Demarchi hnos. y C.ª, 219, Cerrito.
f21-1mes

Pueblo La Paz

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar de Recreo, pintoresco es por su posicion topográfica. Se venden solares por poco dinero. Calle de la Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana.
f20-1mes. *Ramon Alvarez.*

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO

JARABE DE PEDEGOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia Francesa

Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

e31-perm

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO e18-perm

RACAHOUT DE LOS ARABES

De DELANGRENIER, en Paris.

Cura todas las enfermedades é Anemia, de Estómago y de los intestinos, restablece á los convalecientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas; él es, por sus calidades medicinales, un preservativo contra las Fiebres amarillas, Tifoideas, el Cólera, etc.
Deposito en todas las Boticas de la Repub.ª Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito General, W. CRANWELL Y C.ª
167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

MOTOR Á VAPOR

PORTATIL

Se tiene uno para alquilar, con la fuerza de 6 caballos y se dá por un determinado tiempo el que necesite de él puede ocurrir á la casa de Procter Hnos. y Ca. calle Sarandí 133. m9-4p

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.
AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. *Berthé*
21, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª
167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

Activo

Accionistas—Por el 80 p.% á cobrar sobre las acciones suscritas		$ 800,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		" 1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		" 4,330.33
Hipotecas—Por las constituidas	594,[illegible].39	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	" [illegible],435.57	" 642,170.96
Obligaciones á cobrar—Saldo		" 33,043.79
Varios deudores—Saldo		" 77,326.11
Caja—Existencia en oro		" 35,330.78
		2.490,171.88

Pasivo

Capital—4,000 acciones de 500 $	2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	" 326,000.00
Obligaciones á pagar—Saldo	" 13,520.97
Varios acreedores—Saldo	" 30,313.83
Lucros suspensos—Saldo	" 78,083.31
Fondo de reserva—Saldo	" 34,134.10
	[illegible]

Montevideo, Febrero 28 de 1873.
m.3-10p. *El Gerente.*

DESINFECTANTE

DE

F. C. CALVERT

PARA LA DISINFECCION DE LETRINAS, CAÑOS MAESTROS, ETC.

Se vende en la

BOTICA DE CRANWELL, 25 de Mayo, 167.
BOTICA DEL ROMANO, calle Sarandí.
DROGUERIA A. DEMARCHI Hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239.
m9-7p

Ojo ojo En el pueblo La Paz estacion Independencia Arroyo de las Piedras, se vende una casa de tres piezas y cocina, con frente á la Plaza, su terreno se compone de 30 varas de frente por 50 de fondo—para tratar calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana, calle Rincon núm. 17, de 1 á 3 de la tarde. m14-10 p.

Oficial relogero Se precisa uno bueno en la Relojería de la Marina calle 25 de Agosto Nº 113. m11-3p.

Profesora Se ofrece una señorita para dar lecciones de francés, inglés, piano y trabajos de aguja, en los colegios ó en casas particulares.—Dirigirse calle Convencion, núm. 61, Colegio [illegible]. m. 11-3p.

Pérdida Aviso al público que se me ha extraviado un recibo de depósito del Banco de Londres y Rio de la Plata, por dos mil veinte y cinco pesos (2,025 $) con el número 8 642, á mi órden; y estando prevenido dicho Banco del extravío, y no habiéndolo endosado yo, no tendrá ningun valor para el que lo haya encontrado. El que lo posea puede entregarlo á su dueño D. Gaudencio Somant, calle Andes, 128 A. m8-15p

Pichincha Se vende la contrata de un terreno con galpones, en un paraje central á 1 1/2 cuadra de la calle del 18, propio para cualquier fábrica ó cochería; para tratar, dirigirse al señor Boyé (carpintero) Florida n. 36. m1-8p.

Quién no recibe un solar de terreno situado en Alahuelpa, á cambio de muebles? Tambien se vende. Misiones 34. m.9-3p.

Quinta Se vende una pequeña del otro lado del Paso del Molino, camino de la Tablada; sus mas pormenores, calle Colonia número 234 de 7 á 9 de la mañana, y calle Rincon número 17 de 1 á 2 de la tarde. m11-10p.

Rafael de Olavide pintor de historia y retratista al óleo premiado en Paris y España ofrece su estudio Colon, 123, á donde podrán ser vistas mas que los retratos expuestos en casa del Sr. Lasterra á 40 $ con marco dorado. m. 7-15p

Se alquila un solar con dos galpones y cuatro piezas; en la calle del Cerro-Largo, 423, hay con quien tratar. m5-15p

Semilla de alfalfa de Mendoza, se ha recibido una partida de semilla de alfalfa en la calle de Ibicuy 47 y 49. m4-7p.

Se compran sueldos civiles y militares, liquidaciones, se dá y se toma dinero sobre hipoteca, se venden casas y terrenos, en el escritorio de Eliseo Charra y Ca. Misiones 163 bajo los altos de la casa del Sr. Elauri. m4-15p

Se vende El café, fonda y posada, denominado "Au rout de Beriche", teniendo un frente á la calle de Treinta y Tres y otro frente calle del Muelle Viejo.—Para tratar, dirigirse calle del Muelle Viejo, núm. 8, ó calle de Cerrito, núm 263. f. 24-15 p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número— Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 148 y 120, altos del Cerro, esquina Convencion. j14-perm

Secretaria del Instituto Nuevamente se pide á todos los establecimientos particulares de enseñanza existentes en esta ciudad un cuadro estadístico que comprenda el total de alumnos, su nacionalidad, edad, sexo, religion y materias que cursen, previniéndose que respecto de quienes no cumplieren hasta el 30 del actual, se procederá, con el rigor autorizado por las disposiciones vigentes.—Montevideo, marzo 5 de 1873—*El Secretario.* m. 7-20p.

Se vende La magnífica estancia «Media Agua» situada en el departamento de Soriano costa del Aguila y distante seis leguas tanto de Mercedes como de Dolores.
El establecimiento consiste en 3 1/4 suertes mas ó menos de campo excelente con una linda casa habitacion con quinta, galpones, cocina y demas oficinas, buenos corrales y etc. y además 41 puestos de piedra. Títulos inmejorables. El dueño estando en Europa el establecimiento se venderá á precios y condiciones moderados. Por mas pormenores dirigirse á C. W. Fremery, Buenos Ayres Barraca San Juan esquina calles Buen Orden y Brasil ó calle Nº 100 en el Correo. m7-20p.

Un jóven español algo práctico en el comercio y en contabilidad mercantil y que tiene muy buenas referencias, desea colocarse como dependiente en algun almacen por mayor, ferretería ó registro: el que se interese puede dirigirse calle Misiones nº 218. m11-3p.

¡Vino italiano! Hay disponible en la calle de Maldonado n. 131, un depósito de Barbera viejo, que se vende desde 30 litros para arriba, á precio muy módico. Para las familias es una ocasion buena pudiendo comprarlo casi al menudeo, y llevando la ventaja que tambien será entregado á domicilio, siendo en la capital. Se vende por cuenta del dueño del país. m3 6p.

Volanta americana Hay para vender una casi nueva, de cuatro asientos, para uno ó dos caballos, como tambien arreos. Precio módico.—Darán razon, casa blanqueada, camino de la Union. m8-8p

500 $ DE GRATIFICACION se darán á la persona que indique el paradero del individuo español Matias Mattotte.—Señas: Edad 21 años, estatura regular, cabello rubio y corto, lampiño y guiña los ojos cuando habla.—NOTA: Se llama la atencion de este anuncio á los capitanes y empleados de los buques próximos á salir de este puerto.—Dirigirse calle 18 de Julio, núms. 122 á 120. m11-3p

Agencia G. de Comisiones

PIEDRAS—129

Se venden de siete á ocho mil ovejas buena clase. Se encuentran en el Departamento de Colonia, seccion de Palmira. Tambien se vende una suerte de campo en el Departamento de San José.
Para tratar con
m. 8-15p. *Villalba y Trianon.*

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELL, seguros de aprender, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenados;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros.
El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.
Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11 y de noche entre 8 y las 10.

HEREDEROS

DE

D. Ramon Aguilera

Habiéndose cumplido el plazo señalado por edictos del Juzgado de Paz del Sauce, departamento de Canelones, en el interés de arreglar los asuntos de la testamentaría sin que nadie pueda legalmente alegar ignorancia, como apoderado les señalo el término de quince días, contados desde la fecha, para que todos los que se consideren herederos comparezcan en el referido Juzgado á hacer uso de su derecho.—Montevideo, Febrero 20 de 1873.
f20-15p *Martiniano Muñoz.*

LA

CUESTION DEL DIA

ES LA

CHIRIMOYA

AROMÁTICA

Se halla en venta en las principales confiterias, restaurants, cafés y almacenes.

ÚNICO AJENTE

LUIS CURTO

CALLE URUGUAY

NÚMERO 100

m3-15p-día por %

PIANOS

96—CALLE RINCON—96

Los abajo firmados, afinadores y compositores de pianos, componen y afinan armoniums y acordeones,
Donzel Juan.
D.25-3-m.

COMPAÑIA

SUB-MARINA

DE MONTEVIDEO

Se ocupa en cualquier trabajo de salvataje de buques y de sus cargamentos. Los mejores buzos y aparatos se mandan á todas partes del rio ó de la costa.
Para mas informes, ocurrase á *C. A. Jones,*
Calle Colon, núm. 33.
m8-1mes

Judicial De conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1850, y á peticion de D. Juan Bautista Dumarqued, se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de D. Gabriel Rodriguez situado en la calle de 18 de Julio, lindando por el Norte, con propiedad de D. Fermin Huertas, por el Este, con D. José Oliva, y por el Oeste, con calle pública, y como no se hayan presentado los títulos para hacer la anotacion correspondiente, á los efectos del art. citado se pone el presente aviso.—Montevideo, Marzo 7 de 1873—*Ricardo L. Usher.* m. 8-3p.

Emplazamiento Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, conociendo en la segunda por impedimento del titular, cítese á D. Alejandro Anckermann, apoderado de D. Juan Hart, para que dentro del término de diez días concurra á la oficina actuaria para ser notificado de providencias recaídas en los autos que sigue sobre mensura de un campo en el Departamento de Paysandú, á la que se opone Doña María Antonia Correa de Morales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1873—*Emilio Blanc*, escribano público. n9-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 8 Seccion. Por el presente se cita llama y emplaza á Dn. Ventura Paceres para que dentro del término de quince dia comparezca en este Juzgado á contestar al juicio de desalojo que le promueve D. Carlos Pool, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía segun derecho.—Montevideo, Marzo 6 de 1873.—*Francisco Castro.* m 9 3p.

Edicto Juzgado Ordinario de Cerro-Largo—Por mandato de esta fecha, proveído por el Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Antonio Ibañez, para que dentro del término de treinta dias siguientes al de esta fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho é intervenir en la venta de una finca que dicha su sucesion posee en esta Villa, quedada por fallecimiento del expresado D. Antonio Ibañez á razon de estar conforme en ello la mayoría de sus sucesores para con su producto pagarse cantidad de pesos que se adeuda; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía, como en derecho corresponde.—Melo, Febrero 14 de 1873—*A. Elio Nuñez*, Escribano Público. f. 20-1 mes.

Edicto A los efectos prevenidos por el artículo 927 del Código Civil y de mandato del señor Alcalde ordinario de esta Villa, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de Don Julian Quintana, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, se presenten todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha Testamentaría.—Villa de la Union, Marzo 3 de 1873.—*Antonio Fosques*, Escribano Público. m.6-15p.

Embargo Juzgado de Paz 1ª Seccion—Montevideo, Marzo 4 de 1873.—Por el presente hago saber á los suscritores del diario "La República", que por auto de fecha 11 del pasado Febrero, se ha decretado embargo en la suscricion de dicho diario, para responder al pago de cantidad de pesos, que le demanda D. Felipe Matías Iglesias y que por este medio se les previene que no debe abonarse la suscricion, sino á la persona que designe este Juzgado, que lo es D. Benigno Perez.—*Ricardo L. Usher.* m5-10p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 231 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declara nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndose por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas demas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño.—Montevideo, Diciembre 31 de 1872—*Martin Ximeno.* d. 21-6 meses.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion. Dn. Luis Borrell comparecerá ante este Juzgado dentro de veinte dias de la fecha, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y expensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Dn. Antonio Abreu sobre cobro de pesos por arrendamiento de terreno de labranza, pues de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á lo que por derecho corresponde.—Guadalupe, Marzo 8 de 1873.—*José Fernando.* m11-20p.

Remate judicial Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 19 del corriente á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, al ponerse el sol, de un terreno y edificios situados en el pueblo Victoria, departamento de Montevideo, perteneciente á D. Federico Canfield, compuesto de diez y siete mil quinientos trece metros y cuarenta y dos centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en la cantidad de nueve mil setecientos setenta y seis pesos con noventa y dos centésimos, cuya venta se efectua para pago de una hipoteca que ejecuta D. Hugo Laloue en los autos que sigue contra el referido D. Federico Canfield. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Marzo 10 de 1873.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. m. 11—8 p.

Especuladores El que quiera doblar su capital al año siguiente á comprar veinte ó treinta cuadras ó manzanas de 10,000 metros cuadrados cada una con sus calles de 20 varas, y en parte de contado: se vende por un precio moderado, en el pueblo 25 de Agosto, Juan Chaso—Para tratar calle Colonia 234, de 7 á 9 de la mañana, y calle Rincon núm. 17, de 1 á 3 de la tarde. m 11-15p.

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejercer su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su probidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Medanos núm. 62, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela. d 10-3 meses

Agencia de conchabos, en esta casa se da ocupacion á toda solicitante, segun su arte ó profesion con brevedad, y á lo mas pronto posible. Andes, 23 frente al núm. 22. m. 9-3p.

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 17 del ppdo. Febrero hemos traspasado á favor de los Sres. Figari, Ponsolle y Ca., la compra que hicimos al Sr. D. Juan Granara, de las existencias de su casa de negocio sita en la calle del 18 de Julio. 64 y 66.—Montevideo, Marzo 8 de 1873. m11-3p *Zenardo Figari y Lastreto.*

Al comercio La panadería que antes giraba bajo la razon de Ramon Correa y Ca., desde el dia 6 del corriente mes, gira bajo la razon de Carlos Otero y Compañía—Villa de la Union, 6 de Marzo de 1873—*Carlos Otero y Ca.* m. 11-3p.

Al comercio Con esta fecha 6 del corriente queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza con la razon de Ramon Corre y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de Ramon Corres.—Villa de la Union, 6 de Marzo de 1873. m11-3p *Ramon Corres.*

Ama de leche Se ofrece una italiana de leche fresca y primeriza para criar en su casa ó en casa de los interesados: ocurrase calle 18 de Julio 3ª 448. m11-3p.

Aviso Oficial La Comisaria General llama á propuestas para la compra de 3,000 pares zapatos para tropa, hasta el jueves 13 del corriente á la 1 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados. Se previene que las muestras deberán ser de calzado del país, y extranjero—Montevideo, 10 de Marzo de 1873—*Contaduría.* m. 11-3p.

Al comercio la casa de corretajes en general que giraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Lacueva girará desde la fecha bajo la de Lacueva y Colarcie por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 1º de 1873.—*Lacueva y Colarcie.* m 1º-1 mes.

Almacen Se vende uno con poco capital, por tener que ausentarse su dueño del país. Calle de Mercedes esquina Convencion n. 146 encontrarán con quien tratar; es un punto magnífico para negocio. m6 8p.

Atencion La casa de recreo de la calle 25 de Mayo n. 45, queda abierta desde hoy á sus amigos y conocidos. f26-1m.

Atencion Un jóven que ofrece las recomendaciones del caso, desea ocuparse en una barraca ó ya sea en cualquier oficina pública ó particular ú otro empleo decente. El que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta ó dirijirse á la calle de Colon, número 129, bajo las iniciales J. P. R., donde le encontrarán. f19-15p

Carpinteros Y HOJALATEROS—Se precisan para la campaña varios hombres sin familia que sepan bien, su oficio. Se pagan buenos sueldos: para tratar casa Blanqueada camino de la Union. Hasta las diez de la mañana. m. 11-8p.

Chacra Hay para arrendar una linda chacra en Toledo, con casa de azotea, aljibe, monte de árboles frutales, como tambien mas de una cuadra cercada y todo lo necesario á propósito para criar aves. Daría razon en la casa blanqueada, camino de la Union. m4-8p.

Canelones Se vende ó se alquila, en un precio módico, una casa espaciosa recien construida en esta villa, con un terreno de 30 varas de frente, por 50 de fondo, muy á propósito para café y billar, con un espacioso corralon y caballeriza á inmediata á la estacion del Ferro-Carril.—Ocurran los interesados á la casa de Onabehere y Gastelu, en la misma villa. f. 23-1mes.

Cocinera O COCINERO. Se necesita uno que haya estado algun tiempo en el país, y sepa cocinar bien, debiendo presentar recomendaciones de su buena conducta, ocúrrase á la calle del Sarandí 195, en los altos frente al paredon de la Matriz. m. 9-3p.

Cocinera y mucama Se precisan en la calle de Zavala núm. 103, rogando se presentarse si no tienen quien garanta su conducta. m5-18p.

Cocinera Y MUCAMA se necesitan en la calle de Zabala, Nº. 87 para una familia de tres personas, no se admitirán sin que presenten alguna recomendacion. m1-4p

Dinero Se dá en la relojería y joyería de Cárlos Quintela calle Sarandí n. 266 sobre alhajas y cualquier objeto de valor. f22-1m.

Gran rebaja DE PRECIOS—Calle de las Cámaras núm. 120 casa conocida desde muchos años por las cocinas económicas, las mejores que se han introducido en el país, hay de todos tamaños, ollas, cacerolas braseros, franceses, [illegible] fuertes y de mesa, tabaco caporal francés para los fumadores de buen gusto y una porcion de artículos. f1 perm.

Hotel Oriental En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas.—En este hermoso y cómodo hotel, donde el servicio es inmejorable estando en poder del nuevo dueño, ha cambiado completamente el servicio y demás, haciendo una rebaja en los precios tanto en la comida como en todo. Se avisa á las familias y á los hombres solos que tiene piezas con todos sus correspondientes accesorios.—Garante buen servicio y prontitud. f. 13-1 m.

Loiteau Se ruega á este Sr. ó al portador de un vale de la Cancillería del Consulado General de Francia por 335$ 66 cts. bono de la deuda interna 1ª Serie, procedente de la sucesion Wolf, se sirva pasar por dicho Consulado General para recibir el valor de dicho vale con sus réditos. m3-4p.

Los que se consideren acreedores del finado D. Alejandro Vennet, pueden ocurrir á la casa n. 121 de la calle del Cerro Largo, con los justificativos, para recibir lo que les corresponda; á los que no se presentaren dentro de diez días les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1873.—*Alejandro Vennet.* m4-10p

Liquidacion La gran mueblería y Tapicería en la calle 18 de Julio n.o 133 se ha puesto en liquidacion. Todos los artículos como son juegos de sala, armarios, lavatorios juegos de comedor, sofás, camas etc. de lo mejor que se ha introducido en el país, se vende con un 25% de rebaja en el precio. Hay demas un gran surtido de mesas de escritorio, pianos de la gran fábrica de [illegible] f21-15 p

Mucama Se necesita una en la calle del Rincon núm. 83. m4-7p.

Matrimonio francés Se ofrece uno para la campaña, el marido para labrador ó trabajos de campo, y la mujer para cocinar y planchar. Tambien toman una chacra á medias ó arrendada si las ofertas del interesado les convienen. Ocurrir calle Soriano núm. 91. m11-3p.

Mucamo Que conozca bien su servicio, se precisa uno, calle del Arapey 123 se requieren buenos informes. m 11-3p.

Niñera En la calle de Sarandí 107 (en los bajos), se necesita una con buenas recomendaciones m11-3p

Ojo Se vende la fonda, café y billar de Burdeos, sito en la calle Agraciada, esquina, una cuadra antes de llegar al Arroyo Seco, por no poderla atender su dueño; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m9-3 p.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle 18 de Julio Nº 130 en la Union. m8-4p.

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.
Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre ésta la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.
Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.
Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raíces.
Se emplean dientes con oro y amalgamas de varias clases.
Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.
Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12. 11-p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquín Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

PROCTER HERMANOS & Cª

INTRODUCTORES DE MAQUINAS EN GENERAL

FUNDICION INGLESA (en la Aguada)

Calle Sarandí, 133 — OFICINA — Calle Sarandí, 133

TIENEN EN VENTA:

Motores á vapor, ingleses.
Trilladoras con motor á vapor.
Desgranaderas de maiz á vapor.
Sierras á vapor.
Arados ingleses.
Segadoras americanas, Word.
Idem inglesas.
Molinos á vapor.
Idem domésticos, propios para estancia.
Aventadores ingleses, para trigo.
Objetos para maquinas.
Crisoles para fundir.
Asientos de fierro fundido, con toldo, para jardin.
Bombas con ruedas, para idem.
Escardillos para los caminos de id.
Sembradoras de Rasons Sims y Head.

Se encargan de mandar traer toda clase de máquinas inglesas y americanas, reciben toda clase de trabajo de fundicion y maquinaria. f. 14-1 m.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, á Paris

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las neuralgias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoideas, etc. El mismo conviene de un modo muy particular á los niños y á las personas débiles, á las mujeres delicadas, [illegible] convalecientes [illegible] superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.
En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOCHEA, depositarios generales.

PAPIER FAYARD et BLAYN

AVISO Á LOS MÉDICOS

SIROP DU Dr FORGET

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

DEPURATIF DU SANG

GOTA Y REUMATISMOS

[illegible]

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

Merceria CAMARAS, 121

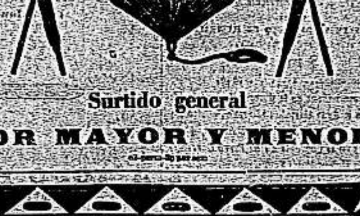

CAMARAS, 121

Surtido general

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.
Así que, lo recetan los médicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS O DE TRABAJO

Dep. general: W. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167—Montevideo.